

EDITORIAL

¡HERMANOS!!

Suenan los disparos, la tierra tiembla y la sangre de nuestros hermanos riega los campos fertilizándoles con limo sagrado de corazones, que hará fructificar la simiente de Falange Española de las J. O. N. S. con la lozanía y vigor, que solo la vegetación virgen tiene.

Siguen los avances de nuestras fuerzas por todos los frentes llevando la paz y tranquilidad allá por donde pasan. La barbarie huye despavorida ante el temor del castigo merecido, que disimulan cobardemente con el engaño. Su ensañamiento llega a límites insospechados y brutalmente, salvajemente con el refinamiento animal de inteligencias perversas, van destrozando a su paso todos los tesoros que guardáramos como herencia y depósito de nuestras glorias pasadas, que ahora haremos renacer con la voluntad férrea de quienes no quieren ver sufrir más a su Madre España y quieren ser.

Ya las naciones, hermanas en el ideal y en el sentimiento, reconocen oficialmente la razón, que nos asiste y valientemente sin nebulosidades ni mentiras diplomáticas publican a la cara del mundo su cariño hacia la única España, la nuestra, la del trabajo y la paz, la del amor y la hidalguía de corazón, la buena, la noble, la de siempre.

Y el cielo se viste de sus mejores colores para festejar nuestra alegría y la Madre España enjuga las lágrimas que dejaron en sus labios acidez de hiel.

Sus hijos todos están en pie. Solo un ideal les mueve, el amor hacia ella; todos, todos unidos deponen sus enojos humanos y en un abrazo se funden los corazones españoles, la lucha nos unió, la sangre estrechó los lazos e infundió en todos los pechos el mismo ideal: el Dios de las batallas dirige nuestros pasos, llegaremos al fin y España limpia sin mancha, como el brillante que empañó la miseria, volverá a lucir con rayos firmes, que deslumbrarán a todos los pájaros de la noche.

Que los hijos de esta Madre sepan serlo, y lloren en silencio sus culpas los que todavía no han sabido sentir el dolor de sus heridas.

Comisión extranjera a España

Londres, 19, 14'15.—Se tienen noticias de que con objeto de observar de cerca, las atrocidades, saqueos y acciones cometidas por los rojos españoles, va a partir con rumbo a España una Comisión parlamentaria británica.

De dicha Comisión formarán parte diputados de todos los mat-

tics y partidos políticos y su misión será la de constatar con imparcialidad la verdadera situación de la zona roja española. A tal fin se cree que visitarán los principales focos comunistas, aun que es dudoso que en la anarquía de dichas ciudades puedan adquirir una información segura y completa.

En cuanto a las afirmaciones esparcidas en la Prensa extranjera sobre las pretensiones de Alemania al Congo belga, el doctor Goebbels declaró que todo lo que se pueda decir o escribir a este respecto es absolutamente falso, puesto que Alemania solo pretende servirse de medios pacíficos.

Todo lo que el Gobierno alemán hizo hasta ahora fue por que Alemania tenía derecho a ello. Nosotros reconquistamos una provincia que nos pertencía y reconstruimos nuestro Ejército, pues es de nuestro país y cualquier otro hubiese hecho lo mismo.

El nacional-socialismo no tiene que desempeñar ninguna misión de carácter internacional. Nuestras querencias solamente impedir la infiltración bolchevista y evitar que el comunismo arrastre a los pueblos para la revolución universal, lo que significaría el fin de la civilización.

Nosotros respetamos las ideas de todos los pueblos y estamos convencidos de que una colaboración sincera y duradera entre los diferentes estados sería la base para la comprensión recíproca y nosotros los alemanes, estamos absolutamente persuadidos de que no existe en Europa ningún problema para cuya resolución sea necesario una guerra.

La lucha contra el marxismo

Bruselas.—El ministro del Reich, doctor Goebbels, concedió una entrevista al representante especial del periódico "Le XX Siecle" y la cual este periódico publicó ayer.

Dice así: El doctor Goebbels declaró al periodista que era preciso ser realista y que se debía mirar a Alemania ya como ella debe ser mirada. Alemania quiere vivir en paz con todos los pueblos. Para con Bélgica ha mantenido, después de la guerra de 1914, las mejores relaciones, en vez de vivir los dos pueblos en un odio continuo y son esas relaciones de buen entendimiento y amistad las que Alemania desea mantener con todos los pueblos.

El doctor Goebbels, refiriéndose al peligro comunista manifestó al periodista, que este es un enemigo común de todas las naciones y los países de Europa se

deben encontrar unidos y ligados por lazos de franco y sincero entendimiento para poder hacer frente a esta amenaza común, pues el comunismo representa la destrucción de la civilización europea; destrucción a la que todos tienen el deber de oponerse. El comunismo es la preocupación de muchos pueblos, porque representa un grave peligro para la seguridad de las naciones. El espíritu realista que caracteriza al pueblo belga, lo llevó a comprender la gravedad del peligro bolchevista ante su propia seguridad para la mantención de la paz y de la civilización.

En cuanto a la forma de estrechar las relaciones germano-belgas el ministro declaró que la mejor forma de mejorarlas, sería dar a conocer con toda franqueza las pretensiones de los dos pueblos y en segundo lu-

Los barrios de Arguelles y la Bombilla en nuestro poder

Talavera.—El barrio de Arguelles está dominado por los soldados de Barrón y de Asensio.

La estatua de Arguelles, situada en el cruce de las calles Princesa y Marqués de Urquijo, la rodean nuestras ametralladoras y soldados, que dominan el paseo de Arsenales y calles de la Princesa y del Marqués de Urquijo.

Todas las avanzadas de nuestras columnas han dejado ya

atrás el Manzanares. Todo el Paseo de la Bombilla está en poder nuestro.

Los milicianos inician la huida. Otros prefieren presentarse. La "columna internacional" opone en vano una desesperada resistencia que les cuesta muchas vidas.

La Aviación y la Artillería nacionales actúan con eficacia, especialmente contra el Campo del Moro y el Paseo de San Vicente, destrozando los nidos de ametralladoras enemigas.

Las mujeres de Cuenca, desesperadas por el hambre, asaltan un convoy marxista de víveres

Cuenca.—Procedente de Valencia llegaron diecisiete camiones conduciendo víveres destinados a Madrid.

Continuaron su ruta, pero han llegado noticias de que en las cercanías de Tarancón fueron

asaltados los camiones por numerosas mujeres campesinas que arrebataron los víveres.

Acudieron dos batallones de milicianos que tuvieron que repeler a las mujeres irascibles, que agredieron a los milicianos,

Veinte mil personas huyen a Cuenca

Cuenca.—Desde que las tropas racionales están en Madrid y sus alrededores, han llegado a Cuenca más de veinte mil personas, procedentes de la población madrileña.

Lo que dicen unos prisioneros argelinos

Tetuán.—Los argelinos que han sido hechos prisioneros por las tropas nacionales en la zona de Madrid, manifestaron que

habían sido contratados para la vendimia, pero no para combatir.

Dijeron que la mayoría de los prisioneros políticos que se daban en Madrid han sido trasladados a las prisiones de otras ciudades.

El Stadium Metropolitano ocupado por las fuerzas nacionales

Madrid.—Ayer, las fuerzas que totalmente tienen ocupada la Ciudad Universitaria, ocuparon también el Stadium Metropolitano y sus alturas.

Preparando la evacuación de la capital

Madrid.—La impresión general que sobre la resistencia marxista en calle Princesa, Puente de Segovia y Puente de Toledo tiene el mando nacional, es de que quien lo defiende, solo lo hace para dar tiempo a la evacuación de la capital.

Azaña y Companys detenidos por los anarquistas

Barcelona.—Azaña y Companys han sido detenidos por los anarco-sindicalistas, que les permiten cierta libertad de movimientos, pero guardándolos como rehenes para que no puedan huir de Barcelona.

Regocijo en Avila

Avila.—Reina gran regocijo en la población a medida que se van conociendo detalles de la marcha de las operaciones de Madrid.

En los cafés solo se oye hablar de Franco, Mola, Queipo de Llano, Yague y Castejón.

Constantemente se cantan himnos patrióticos y se forman manifestaciones patrióticas.

Sigue el avance

Madrid.—Las fuerzas nacionales continúan su avance hacia la barriada de Cuatro Caminos. Las ametralladoras nacionalistas dominan ya la Plaza de la Moncloa y el frente de la Cárcel Modelo.

La calle de la Princesa, en su principio, está ya también tirada por los nacionales.

En esta vía tienen instaladas los marxistas tres líneas de barricas.

Rasgo humanitario

Talavera.—Cuando efectuaba una delicada operación a un legionario, el director del Hospital de Santo Domingo, don Emilio Lely, vio que el herido se desangraba sin remedio.

En vista de ello, el doctor Ley prestó el mismo a la transfusión de sangre, terminando la operación el doctor don Tomás Cerolo, que consumó la intervención quirúrgica sin novedad, salvando la vida del legionario.

El doctor Ley ha sido felicísimo por cuantas personas han conocido su noble rasgo, que ha salvado la vida a un legionario.

Más de nueve mil bajas en las filas marxistas

Tetuán.—Se calcula que los rojos de Madrid han tenido en estos dos últimos días entre muertos y heridos, más de nueve mil bajas.

Por este motivo resultan insuficientes los hospitales y no es posible atender con el personal facultativo de que se dispone a estos heridos.

EL EMBAJADOR ALEMÁN COMUNICA AL GOBIERNO BRITÁNICO EL RECONOCIMIENTO DEL NUEVO ESTADO ESPAÑOL

Londres.—El embajador alemán Von Ribbentrop, visitó el Foreign Office, participando al Gobierno británico que el Reich había reconocido oficialmente al Gobierno español presidido por el general Franco.

Madrid bajo la niebla

Madrid.—Durante el día anterior ha cubierto Madrid una densa niebla que se extendía hasta el Guadarrama y que se dificultó extraordinariamente las observaciones de la aviación y los bombardeos.

La artillería nacional cañoneó duramente las fortificaciones y atrinchamientos marxistas en la barriada de Cuatro Caminos. La columna que ocupó el Asilo de María Cristina instaló ya su artillería y ha iniciado el fuego sobre las fuerzas y posiciones rojas de calle Princesa.

PROTESTA DEL GOBIERNO LARGO CABALLERO

Valencia.—El Gobierno marxista de Largo Caballero anuncia haber elevado una protesta a la Sociedad de Naciones por el reconocimiento hecho por los Gobiernos de Italia y de Alemania del Gobierno del general Franco.

DESDE BARCELONA VOCIFERAN FIDIENDO QUE RESISTAN EN MADRID

Barcelona. (Radio Asociación de Cataluña).—Por esta emisora vociferaba, a las once de la noche, un afiliado a la F. A. I., haciendo llamamiento apremiante a los obreros de Madrid para que continúen en la resistencia.

Decía, entre otras cosas, el improvisado locutor: "Es necesario que sigáis luchando contra el fascismo; es preciso que impidáis a todo trance, que los fascistas se apoderen de Madrid, porque si se pierde Madrid se habrá perdido también la libertad del proletariado organizado."

La Falange es incómoda

La Falange es incomprensible para todos los elementos de edad que ha vivido prácticamente los errores del viejo liberalismo. Para los que han transigido con todas las doctrinas venenosas y disolventes, porque carecían de la energía necesaria para oponerse a todas las carencias antipatrióticas y porque se han educado en la suavidad antiviril de esa mal llamada libertad, y digo mal llamada, porque desde que en España se nos ha gobernado por doliendo esa libertad, es cuando ha habido más libertinaje político, social y económico.

La Falange es incomprensible para los que llevan una vida cómoda. Para los que con sus arcas llenas no sienten la inquietud del porvenir. Para los que en su vivir muelle y despreocupado han sustituido la espiñal de la satisfacción del cumplimiento de sus obligaciones por un egoísmo que, a la par que irrita, evadencia una mentalidad juvenil.

La Falange es para la juventud incontaminada, sana, viril y llena de ansias patrióticas, de ideales elevados y que ha visto con asco y repugnancia a toda la chusma que ha regido los destinos de nuestra España e indeseable desde varios lustros. A todos los que con su frivolidad e indiferencia estaban viendo como desangraba nuestra Patria, y a fuer de desaciertos veían como su declinación se hacía vertiginosa en estos últimos tiempos.

A esta juventud, que nosotros requerimos, para que con su actividad dinámica unida a nuestro yugo y flechas, lleve a España al rango universal que le corresponde.

A los otros jóvenes que han nacido viejos, o se han envejecido prematuramente porque han bebido en fuentes de suavidad y de legalidad, a estos les encarecemos que mediten en su anterior táctica o doctrina y vean a donde nos han conducido sus rápidas y conductas que en otros países han fracasado casi tan rápidamente como en España.

La Falange es incompatible con la comodidad, que es síntoma de vejez. La Falange es rápida en el hacer y franca en el decir; es sincera en sus proclamas. Esto es así, y lo será en el cumplimiento de sus programas. Esto es así, porque la Falange es juventud. Ya hemos visto cuanto han dado de sí sesudos varones nimbados por la fama de su intelectualidad. No han hecho otra cosa que producir la ruina moral y económica de nuestra Patria, desacreditándonos en el extranjero, haciéndonos pasar ante los ojos de todo el mundo como una nación incivil e inculta.

Estos "señores" de tanta experiencia y tan intelectuales nos han engañado de tan temente y tan intelectuales estado, en la dirección de las regiones y en la administración de los Municipios, en todas las dependencias del Estado y en todos los organismos oficiales, por lo que resultamente tenemos forzosamente que prescindir de su colaboración, que no sólo sería funesta como hasta hoy, sino que podría contaminar a nuestra juventud en quien ha puesto sus ojos España entera.

Hoy España necesita urgentemente de la energía dinámica de numerosos jóvenes de buena voluntad y llenos de fervor patriótico, que la conduzca por al ruta de sus gloriosos destinos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

JOAQUIN ROSEL

**"UNA PATRIA,
UN ESTADO,
UN CAUDILLO"**

El grave problema del campo

Los saldos en déficit de años anteriores, debido principalmente a la desastrosa situación social que venimos padeciendo, la deficiente cosecha del año actual y sobre todo la falta de mercado para muchos productos, a consecuencia de las distintas carencias agrícolas y agrónomicas de la zona en que la revolución divide el suelo Nacional, han llevado al campo a un insostenible estado de penuria, que impide al labrador hacer frente a sus necesidades.

Las pérdidas del campo son enormes; cuando todo hacia prever que el precio del trigo reduciría en parte los efectos de una desastrosa cosecha, que se ha merecido aproximadamente en unos doce millones de quinientos métricos, que representan veintidos millones de pesetas, la falta de mercados consumidores en poder del enemigo, la natural deficiencia de comunicaciones en nuestro propio territorio, que impide abastecer normalmente toda la población ocupada, han anulado virtualmente las ventas.

En parecida situación se encuentran los demás productos agrícolas y ganaderos, la carne de vaca ha perdido de precio con relación a la misma fecha del año pasado tres pesetas, arroba en cántabro; los lechazos han bajado de dos pesetas con ochenta céntimos el kilo al vivo, a una peseta con sesenta céntimos, sin encontrar la salida que compensa las plazas de Madrid y Barcelona.

No son, pues, lamentaciones inoportunas, es una triste realidad a la que es preciso hacer frente, sin olvidar que son precisamente las regiones de suelo más pobre y clima más duro las que están haciendo una revolución que va a salvar a los verdaderos españoles, que se habían corrompido en la molición de su abundancia.

¡ARRIBA ESPAÑA!
La Comisión de Agricultura de F. E. de las J. O. N. S. de Burgos.

Cartaya

SE CELEBRAN FUNERALES POR DOS ¡PRESENTES! DE LA FALANGE DE CARTAYA

En esta iglesia parroquial tuvieron lugar solemnes funerales por el alma de los heroicos falangistas de las J. O. N. S. de Cartaya, Angel Bernal Quintero y José Rodríguez Vento, caídos gloriosamente en acción de guerra en el pueblo de Los Blázquez.

Dichos ¡presentes! formaban parte de la Bandera Segunda de Huelva que ha sido la primera en las avanzadillas y la primera en el dolor.

A la iglesia acudieron numerosas personas para testimoniar así el alto tributo para esos falangistas que derramando su sangre por la amada Patria, han puesto nombre al pueblo de Cartaya.

Ofició el párroco don Luis Cruz

REALIDADES

quien al terminar el acto fúnebre pronunció una elocuente oración sagrada poniendo de manifiesto la hermosa obra de la Falange cuyos componentes exponiendo sus vidas y derramando su sangre siguen el espinoso camino de reconquistar una España grande y libre.

Delante del altar donde tuvieron lugar los sufragios fué colocado para la ceremonia religiosa un túmulo cubierto con las banderas de España y Falange.

En perfecta formación asistieron varias escuadras de Falange al mando de sus correspondientes jefes. Acudieron también los "flechas".

El acto fué presidido por el comandante militar de la plaza;

camarada jefe local de Falange y demás jefes de esta J. O. N. S.

El oficiante pronunció los nombres de los camaradas muertos contestando los asistentes en voz alta: ¡Presente! y por último ¡Arriba España! con manos en alto.

Resultaron en extremo hermosos y conmovedores los funerales.

Terminados estos se celebró después fuera de la iglesia el desfile de los falangistas en presencia de las autoridades y público.

A las familias de los dos camaradas ¡presentes! se les entregaron a cada una la cantidad de cinco mil pesetas.

¡Arriba España!

Corresponsal

¡José Antonio!

Romances de buena nueva en las esquinas de España cantaban.

Y en los trigos, el corazón labriego sentía el goce de algo indefinible.

El campo y la plaza recibían, como siempre, en la historia, el chispazo de la gran noticia.

¡José Antonio!

El día que nació contigo, el día que esperaban gentes de la buena España. En la mirada llevaban la alegría de tu llegada.

Por los pueblos de España. En los cuatro lados de sus plazas, sin saber por qué, las niñas --risa en la cara-- cantaban romances de la España santa.

España, rumbo ciego y misión infecunda, no conocía de alegría, ni amancebros de himnos con fiesta en los corazones.

¡Por qué no el orgullo de la Patria. Una, Grande, Libre?

Y la voz de José Antonio hizo el milagro de la fe en ella.

Se acabaron los días tristes. Donde bajo su sol, pájaros negros se disputaban sus campos, sus riquesas, sus miedos, donde el ideal no era Dios, ni la Patria. Donde se aspiraba todo lo más, a morir en confortable sillón a la hora del café. Y se vivía a los veinte años sin pena ni gloria, con los ojos y el corazón vacíos de santidad creadora.

¡Fuera la patriotería ridícula y palabrería!

Queremos la Patria que cueste ganarla. En la vida y en la muerte.

¡José Antonio!

Llegaste en días malos. Pero tu palabra --poesía creadora de vida-- nos devolvía nuestra alegría. Nueva fe en la Patria. A través del sacrificio.

Nos enseñaste a decir: "¡Arriba España!", que es más que "¡viva!" porque la queremos en lo más alto. En sitio donde no han llegado varias generaciones con sus gritos.

¡José Antonio!

En todos los puestos difíciles--en este momento que deseabas-- todos los que ven la vieja camisa azul, tosca y decolorada, recuerdan el día en que hace tres años lanzaste el reto de la España nueva que nacía a tu voz.

Ahora, en el triunfo, por las cuatro puntas de nuestra España se dibuja tu figura brazo en alto, con la mirada en todos, viendo la España que por tu voluntad de conductor amanece.

SOTOMAYOR

España rota, pero España viva

La combinación ferroviaria Sevilla-San Sebastián, solamente se interrumpe en Zumárraga, donde ha de descender el viajero para realizar recorrido por carretera hasta Beráin. En el trayecto, revestido de los más bellos verdes y azules, suscitado por un sol otoñal limpio y potente, todos los viajeros hemos dirigido la vista hacia la derecha, respondiendo con nuestra curiosidad a la indicación que nos hace un compañero de viaje:

—Miren el puente roto.

Así, como este paso formidable de hierro, dejan en gran parte a España los rojos, en la huida desesperada. Es la última y desolada forma de una portulaca negruzca abandonan nuestro país matroándole como si ya, en su carrera, le hollasen pensando que es tierra para ellos: extranjera.

No nos importe. Enter y desahogado, sería cien veces peor que roto y con honor. Fuerzas humanas pueden reconstruir, enriquecer, arreglar; los hombres somos capaces de llenar las arcas robadas y las paneras sin grano.

Pero por el contrario, allí donde da, es donde la muerte tiende su vuelo y asola todo. España rota, pero España viva, están en trance de poder decir, más aún, gritar:

Surge el Imperio Azul sobre basamento de corazones, que no con cimientos de oro. Para establecer sus más perentorias resistencias, supliendo el oro robado, ha acudido todos los hijos legítimos de España con la entrega de cuanto oro se había fundido, formando anillos, collares, cadenas, para conmemorar sus enlucidos, sus alegrías, sus recuerdos.

Parecida decisión tomó Isabel, cuando entregaba a Cristóbal sus joyas, contestando de manera ga-

llarda y decidida a la oferta del navegante que nada menos se proponía y lo consiguió dar a España un mundo. ¡Una! joya! Sí; con tesoros que tanto valor llevaban, porque transportaban enredados entre el metal y pedrería desgarrados del corazón, pudo Cristóbal descubrir un mundo.

Aún existen descreídos que no reconocen este portentoso milagro. Creen que se puede hacer más con toneladas de oro, cuando provienen de criminal despojo.

Crean que se puede vencer a España Azul con los lingotes que se sustraen de los sótanos de la central del Banco de España, y que se llevan por los aires fuera del país, amparados por maniifiesta y gravísima complicidad.

Una muchedumbre de cuatro mil hombres alimentó, por la gracia de su Divino Padre, Jesús, con la simple porción capaz sólo para el alimento de unos cuantos: con siete panes y unos pececillos. Es, como el Evangelio de San Marcos nos enseña, porque milagrosamente se multiplicaron en sus manos los pececillos y el pan, y con ello hubo bastante para el alimento, hasta saciarse.

Se multiplicarán, créedme, el valor de las joyas entregadas y el poco grano que nos dejan en los silos y hallará hierro para arreglar puentes y toda clase de maquinaria para elevar en lo alto la España Azul, vencedora del extranjero rojo. Tenemos, para conseguirlo, el aliento poderosísimo del que cree profunda, honda y decididamente en Cristo. Nos acompaña en fortalecimiento e iluminación constante, un amor a la Patria que ha nacido entre el coraje, el heroísmo y la majestad de nuestros camaradas caídos, enderezados ya y en guardia, en la celeste inmensidad.

El Bolchevismo

en la teoría y en la práctica
Por el Dr. Joseph Goebbels

Discurso pronunciado en Nuremberga el 19 de Septiembre de 1936 en el octavo Congreso Nacionalsocialista

Folleto de LA PROVINCIA de F. E.
Núm. 4

(Continuación)
guas immoralidades y ejercerían una tiranía sanguinaria. Hombres sin ideal, sólo anhelan el sufrimiento de los pueblos y son una plaga para la humanidad. Ya hemos dicho que la propaganda soviética es lo bastante astuta para poder adaptarse a la mentalidad de aquellos a quienes se dirige. Puede ser moderada o radical según las circunstancias.

Cuando el terrorista Dimitroff habla delante del Komintern es completamente diferente a la que el judío Litvinoff adopta ante la Sociedad de las

Naciones. La propaganda puede ser religiosa ó atea, según el ambiente. Carece en absoluto de escrúpulos y para ella el fin santifica los medios. Por todo el mundo ha extendido esta propaganda la maquinaria de su organismo constituida por las secciones y células comunistas en las diversas naciones. Con sólo manejar una pequeña palanca, se pone en marcha toda esta terrible maquinaria. En todos los países, abiertamente o secretamente, según le conviene. ¡Ay del Estado que la tolera! Un día será minado por la propaganda comunista por-

rompido y aniquilado por no haber sabido prever y prevenir a tiempo.

Nosotros los nacionalsocialistas estamos en tan privilegiada situación que no necesitamos emplear miramientos cuando hablamos de los bolcheviques. No empleamos el lenguaje diplomático. Hablamos el lenguaje del pueblo y por el tanto esperamos que los pueblos de las demás naciones nos entiendan. Tenemos la suerte de poder llamar las cosas por su nombre, y nos encontramos obligados a hacerlo para que el mundo abra los ojos. No podemos ni debemos callarnos ante el peligro que amenaza a Europa. A cada nación le corresponde decidir su política, pero todo aquél a quien la suerte le haya permitido conocer la verdad y le haya dado medios para proclamarla, tiene el deber y hasta el deber de anunciar muy alto y ante el mundo entero las graves riesgos que se avecinan y los graves riesgos que se corren. El bolchevismo no es manejar que se como impunemente. Envenena y produce la muerte. Por esto, en este congreso nacionalsocialista damos el grito de alarma y prevenimos al mundo del peligro que le acecha. He tomado la determinación de en-

ñar lo que es hoy el bolchevismo en la práctica. Mostramos al mundo los procedimientos bolcheviques y arrancamos la careta a su doctrina, contribuyendo con ello a la mejor comprensión de la historia de nuestra época que debe más tarde servir de enseñanza y no ser nunca olvidada.

Entraré ahora en el fondo del discurso.

El obrero de la Europa occidental considera a la Unión Soviética como un Estado del proletariado y, por lo tanto, su Estado. Cree que la clase obrera ha podido eliminar en Rusia a los capitalistas explotadores y ha establecido la dictadura del proletariado. Cree también que el obrero libre ha erigido allí su Estado "la Patria de los trabajadores".

Judíos como David Ricardo o Marx-Mandochai han sido los organizadores del movimiento marxista; judíos como Lasalle-Wolfssohn, Adler, Liebknecht, Levi, etc., han erigido toda clase de movimientos obreros; desde las cómodas butacas de las redacciones, donde no corría ningún riesgo, eran también judíos los que lanzaron a los obreros a las barricadas: judíos como Paul Singer, Schif, Kohn, etc., fueron los financiadores del marxismo

bolchevique.

El Gobierno de los Soviets ha sido y es hoy casi en su totalidad judío. Ni un trabajador forma parte del Gobierno. Casi todos los jefes bolcheviques que han sido fusilados en Moscú eran judíos, ni un solo obrero entre ellos, el triunvirato victorioso de este conflicto interjudío que forma la dictadura de la Unión Soviética está compuesto de:

Herschel-Jehuda (Jagoda), jefe de la G. P. U.

Lazarus Mosevich Kaganovitch, suegro de Stalin y comisario de Comunicaciones.

Finkelstein-Litvinoff, comisario de Negocios Extranjeros.

Todos los cuales son judíos salidos de la judería.

El Gobierno de la Unión Soviética no es el gobierno del proletariado sino el del judaísmo que gobierna hoy la población entera de Rusia.

La agitación política del Bolchevismo corresponde a su ideología en el terreno económico. Proclaman que en la U. R. S. S. el trabajador lleva una vida paradisíaca.

Hasta el mes de abril de 1932 el periódico "Rote Fahne" reclamaba en su campaña electoral: "¡Basta! ya de reducir los salarios! ¡Hay que aumentarlos! Exigimos la jornada de 7

horas; y la semana de 40 horas con jornal completo."

Veamos como se ha desarrollado la Rusia Soviética. El precio del pan subió de 9 a 15 kopeks por kg. desde 1928 hasta 1935. El salario mensual de un trabajador ruso ha caído a 73,5 por ciento en relación al precio del pan. Si el trabajador ruso quiere ganar bastante para vivir, tiene que trabajar según el sistema de Stachanoff o sea, a destajo, en forma tal que la mayoría de los obreros no pueden jamás alcanzar tal exceso de trabajo. Consecuencia de esto, son reducciones de salarios.

En 1932, el periódico "Rote Fahne" publicaba una información acerca del domicilio de que "disfrutaba" un camarada en la Unión Soviética; según dicha información, disponía de dos grandes habitaciones con luz eléctrica, calefacción central, etc.

Veamos, ahora, lo que en realidad es. Una obrera escribe en el diario comunista "Leninogradskaja Pravda": "Para un día con mi hijo de año y medio, mi hermano y una hermana tuberculosa, sólo disponemos de un cuartucho sombrío. Nuestra quejas ante el comité

(Continuará)

DE LA FALANGE

Nuestra definición

Por Alejandro Font de Bedoya

Ha surgido una cohorte de gentes que se dedican a definirnos, pero de manera arbitraria e injusta, a saciadas de la falsedad y de la insidia. Son gentes que nos odian y tienen por qué temernos. Porque vamos contra todo lo fácil, contra todo lo tradicionalmente absurdo y contra todo lo inútil.

Da la casualidad de que la mayor parte de esos definidores forman dentro de determinado sector nacional. El sector de lo anodino, de lo pazguato y de lo retrógrado, integrado por casiques sempiternos, más o menos fracasados y típicamente cobardes y egoístas. Todos los que creen que la salvación nuestra está en su "derechismo" y adulteran el concepto pristino de la Patria, grande y sacrosanto, con prejuicios y confusiones llamadas a desaparecer en un nuevo orden de cosas. Los que hablan de la religión y de la propiedad bastardeando y mezclando sus significados, confundiendo a sabiendas de su beneficio particular. La tradicional y lamentable España blanca, distinta de la nuestra, la España Azul, imperial, auténticamente cristiana y socialmente justa. La España cláasicamente injusta, estúpida cómoda e inútil para la Patria.

La España donde nacen y crecen y se multiplican las tendencias demoliberales tristemente célebres. La España de ventajistas y desocupados. La España que no puede ser.

Lo cierto es que con esto no se nos hace mucho daño. Los humildes, cuando ven a estas gentes contra nosotros, se ponen con nosotros. Al marxismo ahora le estamos combatiendo; después iremos contra la España blanca, de entrañas negras, porque no sabe sentir a la Patria, porque no sabe sentirla, porque es una rémora para estos tiempos. Ya es hora de que el monstruo capitalista se desarraigue de una vez, por España y para España, para que no vengan a hacerlo en nombre de Lenin, de la masonería o del judaísmo.

No vamos contra el capital útil, ni contra la propiedad privada destinada a llenar una función social. No vamos a expropiar en el sentido social marxista; lo que queremos principalmente es dar impulso a la pequeña industria y vigorizar la propiedad campesina, humanizando la vida de todos los españoles, elevando a los oprimidos e imponiendo a todos el deber de trabajar dentro de sus circunstancias y aptitudes para una España mejor.

"REPUDIAMOS EL SISTEMA CAPITALISTA QUE SE DESENTIENDE DE LAS NECESIDADES POPULARES, DESHUMANIZA LA PROPIEDAD PRIVADA Y AGLOMERA A LOS TRABAJADORES EN MASAS INFORMES PROPICIAS A LA MISERIA Y A LA DESESPERACION".

En el orden moral pensamos exaltar el sentimiento patrio, infundiendo en las masas un concepto de la Patria como ideal superior, eterno e intangible, enseñando a todos a mirar como honor al servicio a aquel, aunque suponga el sacrificio de lo más querido.

Los enemigos de la anti-España blanca llegan a decir que no somos católicos. Pobre manera de combatirnos. Si no lo fuésemos, ¿en nombre de qué íbamos a propugnar la santa hermandad de todos los españoles? ¿En nombre de qué íbamos a instaurar un espíritu de sacrificios? ¿Y en nombre de qué íbamos a hablar del sentido religioso de nuestra vida, fundando de todo amor patrio y de todo deseo de perfección?

Los que no nos comprenden no pueden definirnos; si lo hacen descubren su incapacidad de obrar justa y noblemente, su incapacidad de sentir nuestras inquietudes y su perenne hostilidad para una revolución justa y española, hoy necesaria.

Nosotros, que ansiamos de años esta santa revolución, gritamos con los ojos en la Historia y el corazón en el mañana: **¡ARRIBA ESPAÑA!**

La hora de España

Cuarenta cielos roncacos de tormenta curvan tu cielo, España. Cien montañas de lágrimas encienden la nieve de tus ansias. Y, caminantes de senderos rojos, por entre vericuetos de esperanzas, tropel de juventudes se aprisionan en fiebre de palabras.

Nos tiene aquí la tu exigencia dura de torrenteras blancas, de servirse con frases y con versos, con cuerpos y con balas.

Este servir la hora que es presente, ni de ayer ni mañana, esta hora que clavamos en la vista y haces sonar desnuda y encantada.

Si queremos partir ¡cómo sujetas! queremos olvidar y nos aplastas con realidad austera de mil cosas que están medio empezadas.

Medio empezada Tu, que te olvidaron al margen del hacer. Eras la extraña —sombra que agitan todos sin que nunca te miraran de cara.

Pastoras eras perdida por brumas desandadas, peregrina de viejas historias empolvadas.

¡Y qué gusto, sutil del reencuentro por esquinas dramáticas!

...Cuarenta cielos roncacos de tormenta perfilan tu hora trágica. Esta hora infinita que es de hoy: sin ayer ni mañana.

M. ORTA MANZANO.

Huelva y noviembre 36.



LOS CAIDOS DE FALANGE

Manuel Arrayás Rabadan

¡¡PRESENTE!!

Sobre los campos de Córdoba, ha caído para siempre, segado por el trágico rayo de la muerte, el camarada Manuel Arrayás Rabadan.

...sobre los campos de Córdoba la fértil, que pueblan las mujeres morenas de Romero de Torres...

...sobre los campos de Córdoba, que dieron hombres heroicos en los ejércitos gloriosos de Fernando; campos que guardan las voces filosóficas de Séneca y Maimónides; hombres que dieron su sangre para escribir gestas heroicas.

Sobre esa tierra, fértil y árida—con fertilidad de triunfo y aridez de dolor, ha caído para siempre el camarada Manuel Arrayás.

El, que tenía todo lo que en la vida se puede desear, sintió un día que la Patria lo llamaba, que necesitaba de su sangre para fertilizar el campo de sus triunfos y dejó la paz secular de su casa, y abandonó sus libros y se marchó...

Los que aquella tarde escucharon salva de cohetes y repiques de campanas, ya saben que todo era para despedir al que se iba, que él solo se marchaba, a su puesto de guardia sobre las alturas

Las dos laureadas del general Varela

El general Varela tiene en la actualidad cuarenta y cinco años. Sus campañas en Marruecos han sido brillantísimas. Allí obtuvo dos laureadas. Escuchémosle cómo explica el mismo la historia de estas condecoraciones, logradas en los campos africanos.

—La primera la obtuve el 20 de septiembre de 1920. Era yo teniente, aun cuando mandaba una compañía, hecho que me ha ocurrido muy frecuentemente en África, de mandar unidad superior.

Tuvo lugar el episodio en la cueva Ruman, a orillas del río Luceus (Larache).

Se habían ocupado unas posiciones y los ingenieros y otras fuerzas se dedicaban a fortificarlas, mientras yo, con Regulares y Policía tenía la misión de proteger esos trabajos.

Bruscamente se inició un fuego intenso, que causó muchas bajas y naturalmente paralizó los trabajos sin que se supiera ciertamente de donde procedía el fuego enemigo. Entonces, yo que suponía donde se encontraba esto, hice solo un reconocimiento personal. Bajé de donde me encontraba y sorteando el fuego que me hacían, protegí como con los accidentes del terreno, llegué hasta cerca de donde salían los tiros y tropecé con un herido moro, que en árabe, me señaló el punto cierto de donde nos hacían fuego.

Era la cueva Ruman, cueva natural, perfectamente arreglada por el enemigo para disimularla. Tenía la entrada por un barranco y la salida hacia el río. Era una formidable trinchera natural, que organizada por el enemigo, llegaba a constituir un verdadero punto fuerte.

Volví, después de localizar así al enemigo y expuse al mando mi juicio sobre como podría abordarse eficazmente el asalto a la trinchera.

—Todavía, antes de aceptar mi ofrecimiento, se hizo una tentativa de ataque con soldados, protegidos con planchas de artillería, tentativa que no dió resultado y al fin se me autorizó a poner en práctica mi proyecto. Reuní mi gente y pedí voluntarios, siendo los primeros que dieron el paso al frente los tres sargentos españoles de aquella compañía mora. Recuerdo sus nombres, Muño, Cañas y Núñez, capitanes hoy los tres del Ejército.

Cuando tuve también los soldados indígenas voluntarios, por mí una sección de reserva, para retirar los heridos y muertos en el río.

Otra sección al mando del teniente Grimal—valeroso oficial que murió después—para que atacara a la salida de la cueva y yo me dirigí hacia la entrada con veinte soldados moros y los tres sargentos.

Pude conseguir que todos ellos se colocaran enfilando la entrada de la cueva desde cierta distancia y entonces les ordené un fuego continuo sobre dicha entrada, para evitar que el enemigo se asomara.

Nos fuimos deslizando a lo largo de la pared que formaba la cueva y nos colocamos justamente al borde mismo de la entrada. Entonces hablé a los moros que estaban dentro de la

cueva y les intimé a rendirse, prometiéndoles la paz y la vida. Era, sin embargo, gente brava y me respondieron con insultos. Les pregunté cuántos eran y me contestaron que muchos.

Gané al enemigo un momento supremo, aquel en que sentí que corrían los cerrojos de los fusiles para cargar.

Ese momento lo aproveché para gritar: "Adentro" y entramos todos, en tropel, en la cueva. Fue un instante terrible, porque no veíamos nada y en el umbral de la cueva ofrecíamos a contraluz un blanco magnífico. Allí dentro, claro es, se promovió una terrible confusión, el cuerpo a cuerpo, tiros, gritos, juramentos...

Hicimos correr al enemigo hasta la salida.

Recorrimos así toda la cueva y ésta quedó totalmente desalojada.

Hice recuento de mis hombres: me quedaban cuatro moros y los tres sargentos. Del enemigo quedaron veintisiete, entre muertos y prisioneros.

La segunda laureada—sigue diciendo el general Varela, que en términos tan concisos, pero intensos, acaba de contarnos cómo obtuvo la primera—la conseguí menos de un año después el 12 de mayo de 1921, también siendo teniente y en los territorios de la cábila de Beni Gorfet.

España puede esperar mucho de este hombre joven, enérgico, que irrada dinamismo y fortaleza.

Comunicado oficial que deben dar publicidad toda la prensa y emisoras de Radio

Secretaría general de S. E. el Jefe del Estado, delegación especial para información de residentes en Madrid

Para debido conocimiento de los interesados en recibir la información solicitada sobre personas residentes en Madrid, se hace público que los mensajes radiados desde la capital de España con dicha finalidad se acomodarán al siguiente horario:

- La información para Coruña y Lugo se transmitirá de 7 a 8 de la mañana.—Estación receptora Lugo.
- La de la provincia de Alava de 7 a 8 de la mañana.—Estación receptora, Vitoria.
- La de Zamora de 8 a 9 de la mañana.—Estación receptora, Zamora.
- Las de Zaragoza y Teruel de 8 a 9 y cuarto de la mañana.—Estación receptora, Zaragoza.
- La de Navarra de 9,15 a 10 de la mañana.—Estación receptora, Pamplona.
- La de Logroño de 9,15 a 10 de la mañana.—Estación receptora, Logroño.
- La de Avila y Segovia de 10 a 11 de la mañana.—Estación receptora, Segovia.
- Las de Ceuta y Tetuán de 10 a

- 11 de la mañana.—Estación receptora, Tetuán.
- La de Pontevedra de 11 a 11,30 de la mañana.—Estación receptora, Pontevedra.
- La de Orense de 11,30 a 12 de la mañana.—Estación receptora, Orense.
- La de Guipúzcoa de 11 a 12.—Estación receptora, San Sebastián.
- Las de Badajoz, Salamanca, Cáceres y Toledo de 12 a 13.—Estación receptora, Salamanca.
- Las de León, Palencia y Valladolid de 13 a 14.—Estación receptora, Valladolid.
- La de Cádiz de 13 a 14.—Estación receptora, Cádiz.
- La de Granada de 14 a 14,15.—Estación receptora, Granada.
- Las de Huelva, Córdoba y Sevilla de 14 a 16.—Estación receptora, Sevilla.
- La de Huesca de 14,15 a 14,45.—Estación receptora, Jaca.
- La de Larache de 16 a 17.—Estación receptora, Larache.
- Las de Burgos y Soria de 16 a 17.—Estación receptora, Burgos.
- La de Málaga de 17 a 17,30.—

Estación receptora Antequera. La de Santa Cruz de Tenerife de 17 a 17,30.—Estación receptora, Santa Cruz de Tenerife. La de Oviedo de 17,30 a 18.—Estación receptora, Oviedo. La de las Islas Baleares de 19 a 20.—Estación receptora, Palma de Mallorca. La de Melilla de 19 a 20.—Estación receptora, Melilla. La de Las Palmas de 20 a 21.—Estación receptora, Las Palmas. De las 14,45 horas a las 16, por medio de la estación de Jaca, se radiarán los informes que interesan de los países europeos, excepto Portugal. De las 17,30 horas a las 19, por la estación de Santa Cruz de Tenerife se radiarán los informes que interesen de los países de América, Colonias de Guinea y Costa del Oeste de Africa, excepto Marruecos. Siendo propósito de la Delegación facilitar en cuanto se pueda la rápida recepción de los mensajes, tan ansiosamente solicitados, se hacen gestiones para obtener la colaboración necesaria, a fin de que se pueda transmitir un mensaje diario a cada provincia, por lo cual esta relación tiene un carácter provisional. De todas suertes se procurará que tal servicio directo funcione, mediante la retransmisión, en aquellos casos en que no sea posible el mensaje directo. Las emisoras de extracorta no incluidas en la anterior relación que estén en condiciones de colaborar estableciendo un buen servicio, deben dirigirse a D. I. D. R. E. M., Valladolid, teléfonos 1084 y 1063, señalando sus principales características y la hora que consideran mejor para que la estación recoja diariamente el mensaje radiofónico de informes. Valladolid, 11 Noviembre 1936.

SOLO AL CONTADO

Se liquidan miles de Abrigos, Gerseys de Punto, Gabardinas, Impermeables, Mantas, Alfombras, Pielés y toda clase de Tejidos de Invierno propios para vestidos de Sras. y trajes de Cro, á precios nunca vistos, en **CASA DIEGO FIDALGO**

Banderas en diferentes calidades y Uniformes para todas las Milicias, á precios increíbles.

DIEGO FIDALGO

Calvo Sotelo, 19 — HUELVA

S. E. U.

Se comunica a los Jefes de Facultad y de servicios provinciales del S. E. U. que como costumbre el viernes a las 4,30 de la tarde se reunirá la Cámara Sindical, siendo obligatoria la asistencia de los mismos.

Huelva 19 noviembre 1936.

El Jefe Provincial.

¡¡Arriba España!!

¡Arriba España!

La Provincia de F. E.

Boletín de suscripción

D. _____ que habita en _____ en calle _____ núm. _____

se suscribe a La Provincia de F. E.

Huelva de _____ de 193_____

Firma: _____

(Rellene este boletín y envíelo a la Administración de La Provincia de F. E. Alameda Sundheim, 7)

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA MILITAR

Miguel Hidalgo Salas

ALMACÉN DE CURTIDOS

Artículos para Zapateros y Guarnicioneros.

Correajes para las Milicias de Falange Española.

La Casa que más barato vende

General Sanjurjo 15 (antes Bocas).-HUELVA

Los marxistas fusilan a los presos en el Palacio Real

Roma.—Según referencias que merecen entero crédito, la furia roja, en su tremenda desesperación, lo mismo que viene destruyendo los principales edificios de Madrid utilizando la tea incendiaria y la dinamita, desbarata sus salvajes instintos sin respetar las vidas de los inocentes rehenes.

Contra estos desenfrenan toda la acometividad de su odio, en contraste con la cobardía de que dan muestras en los frentes de combate.

Sus crímenes sobrepasan ya los límites de la más exaltada imaginación humana.

Ellos llevan por lema el asesinato, el robo y el pillaje y es todo de que tantas pruebas dan en aquellos sitios en que aún se consideran seguros, lo elevan al colmo cuando están convencidos de que todo lo tienen perdido.

Y en esta situación, se encuentra actualmente la capital de España.

Las hordas rojas, de una manera vil, han fusilado a cuantas personas se encontraban detenidas en el Palacio Real.

Se calculan que estos asesinatos pasan de varios centenares.

EN EL SECTOR DE SOMOSIERRA

Salamanca.—Las tropas nacionales realizaron una incursión en el sector de Somosierra, haciendo huir al enemigo y cogiendo municiones de fusilería, granadas de mano y de artillería.

ATROPELLOS MARXISTAS

Perpignan.—Han llegado a esta capital los cónsules de Guatemala y Ecuador en Barcelona. Cuentan que a su llegada a Port Bou fueron detenidos por los marxistas encargados de la vigilancia española, que no les permitieron salir pese a llevar pasaportes diplomáticos.

Los cónsules, revólver en mano y ante la amenaza de quedar prisioneros de los rojos, tomaron un tren en marcha y pudieron huir de Cataluña.

Ambos representantes consulares sudamericanos abandonaron Barcelona, siguiendo órdenes de sus respectivos Gobiernos, que han roto sus relaciones con los comunistas españoles, reconociendo al auténtico Gobierno nacional español.

Los rojos pierden otro tren blindado

Madrid.—Un tren blindado que funcionaba por la línea férrea Madrid-Escorial, molestando con fuego de ametralladoras a las fuerzas nacionales que se hallan en la Casa de Campo, fué capturado.

Los legionarios lo tomaron al asalto con granadas de mano y bayoneta, calada, dando muerte a sus ocupantes en el combate.

Franco y Mola sostienen una larga conferencia

Avila.—En el Cuartel General del general Mola sostuvieron una larga conferencia el Generalísimo y Jefe del Estado español, General Franco, y el general Mola. Se sabe que trataron importantes asuntos, de los cuales no se tiene referencia oficial alguna.

IMPRESIONES EN LONDRES ANTE LA ACTITUD GERMANO-ITALIANA EN LOS ASUNTOS ESPAÑOLES

Londres.—En los círculos diplomáticos británicos se tiene la impresión de que el reconocimiento del Gobierno nacional español que preside el General Franco, por parte de los Gobiernos italiano y alemán, no habrá de variar para nada la actitud de ambas potencias en la Conferencia de no intervención en la guerra española.

Nuestra aviación bombardea eficazmente los atrinchamientos marxistas

Lisboa.—La Aviación nacional continuó ayer sus bombardeos, atacando los objetivos que se le habían señalado por el Alto Mando. Fueron bombardeados con intensidad y eficacia los atrinchamientos marxistas cerca de La Bombilla, Cárcel Modelo y cuartel de la Montaña, habiéndose podido observar grandes columnas de humo, producto de las explosiones lanzadas por los torpedos. Se sabe que han sido alcanzados también por las bombas de

la Aviación nacional otros lugares de la zona interna de Madrid, donde los rojos prolongan la resistencia.

La aviación roja, como represalia a la actuación de los aviadores nacionales intentó estérilmente desenvolver un "raid" sobre varios puntos de la retaguardia nacionalista. Pretendió bombardear diversos puntos próximos a Madrid, entre ellos Cuatro Vientos, suponiendo que allí se encontraba instalado el puesto de mando del Cuartel General del general Varela. Lanzaron los aviadores rojos unas cuantas bombas, que no produjeron daños en el objetivo perseguido, toda vez que cayeron a bastante distancia, lo que revela la extraordinaria impericia de los pilotos marxistas, que volaban a una altura superior a las cuatro mil metros.

Parece que ha sido fusilado el obispo de Ciudad Real

Avila.—Un huido del terror rojo ha manifestado que entre las personas fusiladas por los rojos en dicha capital, figuraba el Obispo de Ciudad Real.

DONATIVO IMPORTANTE DEL DUQUE DE ALBUQUERQUE

Pamplona.—El duque de Albuquerque ha hecho un importante donativo para el Ejército. Ha entregado en metálico doscientas mil pesetas y 220.000 kilos de trigo. Este generoso rasgo está siendo muy elogiado.

Dieciséis millones de libras para armamento

Londres.—Informan de Ottawa que el Gobierno dedicará en el próximo año, aproximadamente, dieciséis millones de libras esterlinas para los armamentos. Se proyecta, particularmente, un considerable aumento de las escuadras aéreas del Canadá. Varias firmas canadienses fueron invitadas por el Gobierno británico a participar en los suministros de armas y municiones.

DESPIDO DE OBREROS

París.—Las fábricas Sauter-Harle en París, que trabajan para la industria de guerra, tuvieron que despedir a sesenta obreros por falta de pedidos.

Entre los despedidos se encontraron un portavoz de los partidarios de las izquierdas radicales, que provocó varios incidentes a consecuencia de los cuales resultaron heridas doce personas.

UN PAJARO DE CUENTA

Sofía.—El señor Costa Teodoroff, uno de los emigrados búlgaros más conocidos y que había sido deportado, volvió ayer por la noche a Sofía. Teodoroff fué detenido para cumplir una pena antigua.

POR INTENTAR DESTRUIR UNA BANDERA

Milwaukee.—Dos emigrados comunistas alemanes que con ocasión de una ceremonia habían intentado destruir una bandera alemana, fueron condenados al pago de una multa de doscientos dólares.

La Generalidad y sus propósitos de crear una República soviética en Cataluña

Londres.—Consta que el Gobierno de Cataluña había invadido al conde de Euzé en Perpignan, para pedir la dimisión de su cargo. Parece que este hecho está ligado con el propósito de la creación de una República soviética en Cataluña. El Gobierno de Cataluña y los anarquistas son

de la opinión de que Francia no pondría dificultades para reconocer este Gobierno si los puestos diplomáticos españoles en Francia estuviesen ocupados por representantes de Cataluña independiente. Fueron también invitados a dimitir todos los demás cónsules españoles en Francia.

En Venta de Baños un tren arrolla a un automóvil en el que iba el autor del autogiro La Cierva

Valladolid.—Sobre las cinco y media de la madrugada de ayer se registró en las inmediaciones de Venta de Baños un accidente automovilístico, que en principio se creyó alcanzaba proporciones de suma gravedad, pero que, afortunadamente, no fué así, habiendo quedado reducido a la inutilización del coche que lo sufrió, y a padecer lesiones sin importancia a sus ocupantes.

El automóvil quedó con importantes desperfectos, y sus ocupantes, que se hallaban lesionados, fueron socorridos y atendidos por varios empleados de la Compañía del Norte y conducidos al botiquín de urgencia de la estación.

A la hora mencionada se presentó ante las puertas del paso a nivel situado en el kilómetro 286, de la línea férrea de Madrid a Irún, un automóvil del Parque

militar de Salamanca, que fué arrollado por el tren. El automóvil quedó con importantes desperfectos, y sus ocupantes, que se hallaban lesionados, fueron socorridos y atendidos por varios empleados de la Compañía del Norte y conducidos al botiquín de urgencia de la estación.

Los ocupantes del coche arrollado por el tren eran el ilustre ingeniero inventor del autogiro, don Juan de la Cierva Codorniu, y el chófer de la Comandancia militar de Salamanca, Diego Braco, quienes en asuntos de servicio nacional se dirigían desde Salamanca a San Sebastián.

Crueldad marxista

Toledo.—La situación política y militar de Madrid es tan desesperada, que de un momento a otro podrían producirse acontecimientos de capital importancia.

La crueldad de los marxistas no ha permitido a los habitantes de otros barrios, considerados burgueses, el evacuar la villa. Las hordas de la F. A. I. han comprendido que su programa de pillajes consistía en transportar a lugar seguro todas las obras de arte, cuadros y esculturas, que constituían el patrimonio artístico de la capital. El Museo del Prado, famoso por sus Goya, sus Velázquez, sus Greco, sus Murillo, es teatro de las peores rapiñas.

PRIMERAS MANIFESTACIONES DEL FRENTE INTERNACIONAL ANTICOMUNISTA

Lisboa.—El "Diario de Lisboa" en su editorial de hoy, refirió el reconocimiento del Gobierno del General Franco por Alemania e Italia, dice que estas son las primeras manifestaciones del Frente Internacional Anticomunista, formado por Alemania, Italia, Japón, Portugal, Austria y Hungría.

LOS TALLERES DE "INFORMACIONES" DESTRUIDOS POR LOS ROJOS

Toledo.—La radio comunista de Madrid ha dado la noticia de que, anoche un avión nacional que bombardeó la Gran Vía arrojó

NOTICIAS

Incorporado a nuestras Milicias

Ha llegado a Huelva, para incorporarse a nuestras Milicias, el alférez Perico Manzanares, de lo que muy de veras nos congratulamos.

Visita

Ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestra Redacción, la visita del Jefe Local de Milicias de Falange Española de Nerva, que venía acompañado del laureado poeta José María Morón. Para unirse a la Bandera

"Los Pinzones." Llegó a nuestra capital procedente de Galarzoza, una falange para incorporarse a la Bandera "Los Pinzones", que tan valerosamente viene actuando en la provincia de Córdoba.

Entre los elementos de esa falange, tuvimos el gusto de saludar a Miguel Arcenado, hermano de la camarada de Redacción, Jesús Arcenado Gómez.

una bomba sobre el edificio en el que se editan "La Libertad e Informaciones", destruyendo gran parte del edificio y de la imprenta de ambos periódicos instalada en la misma casa.

(Parece que lo cierto es que los rojos han causado los daños que se dicen en la citada noticia como represalia por la actuación del jefe de servicio de Prensa del Gobierno nacional, don Juan Pujol, propietario de estos talleres, pretendiendo atribuir esos daños a la Aviación nacional, que bombardea únicamente objetivos militares.)

En la Cámara de los Comunes

Londres.—Los debates en la Cámara de los Comunes, que se prolongaron hasta última hora de la noche, se desarrollaron sobre la cuestión de la miseria que reina en algunas regiones.

Varios jefes conservadores atacaron violentamente al Gobierno y pidieron medidas inmediatas.

El canciller de la Teocracia anunció que el Gobierno presentaría en la próxima primavera una nueva ley ampliando las competencias de los Comisarios del Gobierno en las regiones en cuestión.

Esta ley se refiere en primer lugar a las reducciones fiscales y auxilios de diversa naturaleza a todos los que construyan nuevas fábricas y talleres en dichas regiones.

Al reanudarse las relaciones económicas con Italia, añadió el canciller, traerá consigo, probablemente, una reanimación de la industria carbonífera del país de Gales meridional.

Lord Walmery, diputado conservador, declaró que todos los partidos de la Cámara se levantarían contra el Gobierno si las promesas no corresponden a lo que todos esperan.

La oposición acogió estas palabras con vivos aplausos.

¡VAYA UN REPRESENTANTE DE LA PAZ!

Amsterdam.—Comentando el hecho de que la Sociedad de Naciones se haya negado a recibir a los delegados de la Comisión internacional "Pro-Deus", compuesta por los representantes de las tres confesiones cristianas, el "Maashode" critica vivamente la actitud de la Sociedad de Naciones, haciendo resaltar especialmente que dicho organismo recibió durante la misma sesión a los representantes de la organización de la paz, que es una organización comunista que se encuentra exclusivamente al servicio de Moscú y del Frente Popular.

Comentario de Radio Club Portugués

Lisboa.—Comentando Radio Club Portugués el reconocimiento oficial por parte de Alemania e Italia del Gobierno de Franco, decía anoche: "El hecho, importantísimo en sí, tiene además un carácter harotomático. Supone la demostración patente de que se ha constituido, por fin, en Europa

un "Frente de Orden" para aplastar los últimos fermentos del comunismo.

Supone también la respuesta clara y enérgica que las naciones de orden dan a la actitud de Rusia.

El hecho producirá, pues, gran emoción en el mundo entero."

ASISTENCIA ROJA ESPAÑOLA EN MOSCÚ

Varsovia.—El "Correo Ilustrado de Cracovia" anuncia que una delegación del Gobierno de Valencia llegó hace unos días a Moscú y pidió a Stalin auxilio y asistencia contra los "rebeldes españoles", manifestando que solo los dos en común podrían salvarse, respectivamente.

ANDANZAS SOSPECHOSAS DEL EMBAJADOR DE FRANCIA

Lisboa.—Dicen de San Juan de Luz que el embajador de Francia en España Mr. Herbert, que hace unos días había llegado procedente de Santander, ha marchado a Bilbao.

NO HA HABIDO PROTESTA

Ginebra.—En los medios afechos al general Franco, se desmiente la noticia de que el Gobierno de Burgos hubiese protestado cerca de la Sociedad de Naciones contra el hecho de ser admitidos en las sesiones los delegados del Gobierno de Madrid.

FRANCIA PIENSA PEDIR UNA INDEMNIZACION

París.—Respondiendo a una interpelación en el Parlamento, el ministro de Negocios Extranjeros afirmó que el Gobierno todavía no entiende que es el momento oportuno para pedir al Gobierno de Madrid una indemnización por el alojamiento en Francia de los refugiados españoles.

Se espera para la situación se normalice para hacer esta demanda.

EL EMBAJADOR ALEMÁN CERCA DEL GOBIERNO DE BURGOS

Berlín.—El embajador germano que hasta ahora representó a su nación en Alicante, cerca del Gobierno Largo Caballero, ha recibido instrucciones de marchar a Burgos, para cuyo puesto ha sido designado al ser reconocido el Gobierno nacional del general Franco.

El barón Von Stowoz saldrá inmediatamente para Burgos.

BANDO

Don Gonzalo Queipo de Llano, General Jefe de la 2.ª División Orgánica y del Ejército del Sur,

HAGO SABER:

El Bando que a los agricultores y ganaderos otorga el artículo segundo del Bando de 2 del corriente, sobre aplazamiento de pago de créditos adeudados por aquellos, ha sido interpretado con indebido criterio extensivo por algunos de los beneficiarios, que pretenden que las disposiciones de dicho artículo lo segundo se hagan extensivas a toda clase de deudas; y para evitar esas torcidas interpretaciones y hacer que el beneficio quede reducido a aquellas operaciones representativas de préstamos de créditos provinientes

de liquidaciones o por conceptos similares,

ORDENO Y MANDO:

Artículo único. Las disposiciones del artículo segundo del Bando de 2 de noviembre, a que se refiere el preámbulo de éste, no serán, en ningún caso, extensivas a las deudas procedentes de compra de abonos, maquinarias, utensilios de labor, e millas y cualesquiera otra cosa de suministro hechos a los labradores o ganaderos para desenvolvimiento de su industria.

Este Bando será radiado y publicado en los Boletines Oficiales de las provincias del territorio de mi mando y en todos los periódicos locales.

Sevilla 13 noviembre 1926.
Gonzalo Queipo de Llano

Cafés TORONJO



Son los mejores

Despacho General Franco, 18
Teléfono 17:22

HUELVA

Los católicos de Polonia y los mártires españoles

Varsovia.—Desde el principio del salvador levantamiento militar de España, el pueblo de Polonia, ha seguido con gran atención, cuantos hechos han venido sucediéndose en la península ibérica, horrorizándose de la barbarie roja, no solamente por los inhumanos recibidos por las distintas agencias periodísticas, sino también por los polacos que se han visto obligados a abandonar sus hogares ocupados por los marxistas, regresando a su país.

Las profanaciones a los templos y el ensañamiento con que se persigue a los religiosos, prueban en toda la población católica una honda amargura envuelta en la más hermosa de las admiraciones por la resignación y elevado espíritu cristiano de que están dando prueba los mártires de la religión en España.

Hoy son las altas dignidades de la Iglesia católica polaca, las que en un manifiesto dirigido al país, exaltan el valor de dichos mártires, diciendo que son el más elocuente ejemplo de las creencias tradicionales de un pueblo que --agrega-- es el asombro del mundo, en lucha por la civilización cristiana amenazada por la barbarie asiática.

La jornada de ayer fué de calma en el frente de Madrid

Talavera de la Reina.—Desde las primeras horas de la mañana de ayer, la aviación nacional comenzó a evolucionar sobre Madrid, en número de 40 aparatos.

Estuvo haciendo vuelos de reconocimiento y bombardeando los objetivos propuestos por el bando.

Las tropas continuaron sus avances rectificando la línea que arribece el Paseo del Oeste, ocupando el Palacete de la Monja, la Casa de Campo y al-

rededores, continuaron las operaciones de limpieza y policía, deteniéndose a varios rojos.

Las tropas se han entregado al descanso, para nuevas operaciones que serán las decisivas.

La aviación roja sufrió un nuevo revés, derribándose dos aparatos que cayeron sobre la capital.

La artillería enemiga no ha dado señales de vida, no hostilizan nuestras posiciones.

El fuego de fusilería ha sido escaso.

Fusilamientos en Almería

Almería.—Han sido fusiladas diecisiete personas de derechas que estaban detenidas y que fueron juzgadas por un Tribunal Popular.

Fueron detenidas el mismo día que se realizó el bombardeo del crucero "Canarias", como represalia.

LAS RELACIONES POLACAS Y HOLANDESES

Varsovia.—"El Correo Ilustrado de Gracovia" informa que las negociaciones polacas y holandesas referentes a un empréstito, tocan a su término. El mismo periódico registró un rumor, según el cual París tiene la intención de oponerse a los proyectos de Polonia, para solicitar otros empréstitos por valor de 300 millones de francos destinados a electrificación de las empresas polacas.

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO

Roma.—Aceptando la invitación del Gobierno italiano, llegaron a esta capital el jefe de los servicios de Prensa del Reich y diecisiete representantes de la Prensa nacional-socialista.

REGRESO DEL CARDENAL PACELLI

Nápoles.—Procedente de Nueva York ha llegado a este puerto el Cardenal Pacelli, siendo saludado por las autoridades civiles y las autoridades eclesiásticas.

Como se sabe, monseñor Pacelli ha realizado una importantísima misión en tierras neoyorquinas, relacionada con su actuación oficial, de indudables resultados, que no tardarán en hacerse sentir de manera beneficiosa.

Embajador soviético en Francia con conferencia con Delbos

París.—El embajador soviético en Francia, M. Litvinov, ha sido visitado, inmediatamente después de conocer la noticia del nombramiento de Alemania e Italia al Gobierno del general Franco, al ministro del Exterior, M. Delbos.

Se ignora el tema de la conversación que ambos sostuvieron, pero se sospecha que además del tema del reconocimiento, se ha tratado del pacto anticomunista que se dice formado entre Berlín y Tokio.

Música selecta

Málaga.—La emisora malagueña de la C. N. T. y de la F. A. I. C. de radiar música "seleccionada".

En todos sus conciertos, figuran los discos "Los hijos del pueblo", "El Segador", "Méjico Libre" y "La Internacional".

Después, el locutor hace su acostumbrado saludo a los marxistas y milicianos antifascistas de todo el mundo, como igualmente a las organizaciones proletarias y partidos de izquierda.

CONFIRMANDO LA EFICACIA DE UN VIAJE A BERLÍN

Berlín.—El secretario de Estado, Herr Schmidt, escribe en el "Reich" acerca de su viaje a Berlín aceptando la invitación del ministro de Negocios Extranjeros del Reich, que esa visita no sorprende a nadie, ni puede tener carácter de un acontecimiento internacional. Todos sus viajes al extranjero han constituido coniferación de buenas relaciones entre Austria y el mundo, y todos estos viajes han servido exclusivamente para mejorar esas relaciones.

Este viaje es una prueba fiel de las excelentes relaciones existentes entre Alemania y Austria.

Ha sido ocupado Medranda

Soria.—Las fuerzas nacionales de la División de Soria avanzaron en el sector de Sigüenza, ocupando el pueblo de Medranda sin resistencia enemiga.

Actuación del crucero «Canarias»

París.—El periódico "Le Journal" informa que ayer por la tarde el crucero nacional "Canarias" hizo fuego contra un pequeño barco mercante perteneciente a los rojos, obligándolo a detenerse, a lo largo de la costa de Palamós.

A continuación dicho crucero puso bajo el fuego de sus piezas a los puertos catalanes de Palamós y Escala. Después apareció frente de Port-Bou, no bombardeándolo.

Imposible resistir al empuje de las fuerzas nacionales

Madrid.—A los milicianos les es imposible resistir ante el brioso empuje de los valerosos soldados del general Franco.

Su desmoralización es tremenda, negándose ya a combatir de una manera resuelta.

Constantemente llegan a nuestras filas muchos milicianos para entregarse con sus armas confiados en la proclama del generalísimo, en la que se decía que les sería perdonada la vida a todo aquel que se entregara con armamento, procediéndose así.

Uno de los recién llegados manifiesta que después de pasar varios días sin alimento de ninguna clase, prefería entregarse, antes que perecer de inanición.

El «Gobierno» de Largo Caballero reconoce su difícil situación

Barcelona.—En una nota oficial del "gobierno" de Largo Caballero, dada ayer, relata las operaciones realizadas el miércoles en el frente de Madrid.

En esa misma nota reconoce que la situación es muy grave y que habrá que rectificar la actual línea roja.

Termina la parte, alentando al pueblo a que continúe luchando con la misma voluntad que lo viene haciendo hasta ahora.

Nuevo atentado contra Largo Caballero

París.—Varios prisioneros caídos en poder de las fuerzas nacionales, han dicho que los anarquistas, los únicos dueños de Madrid y Barcelona, tramaron un atentado contra Largo Caballero, del que desgraciadamente resultó iluso.

CIRCULAR OFICIOSA

Roma.—Se ha hecho circular oficialmente la siguiente explicación del reconocimiento del Gobierno del general Franco:

"Habiendo las fuerzas militares que acudilla el general Franco ocupado la mayor parte del territorio de la Península española, y siendo por momentos evidente que en el resto de dicho territorio español no exista un Gobierno responsable, el Gabinete de Italia ha decidido reconocer oficialmente al Gobierno del general Franco. Al mismo tiempo, ha resuelto enviar en seguida un encargado de Negocios al territorio español ocupado por las fuerzas nacionales para iniciar en seguida las relaciones diplomáticas con el Gobierno del general Franco.

El aludido encargado de Negocios sale seguidamente de Roma para tomar posesión de su cargo. Al actual representante diplomático de Italia en Madrid se le ha añadido que debe ponerse en seguida camino de su país."

Desafiando el peligro de la calle, las madrileñas piden a gritos pan para sus hijos

París.—La situación en Madrid es verdaderamente aterradora. Centenares de mujeres, desafiando el peligro que supone toda protesta y el peligro de la calle, forman grandes manifestaciones,

con sus hijos en brazos pidiendo a gritos pan para ellos.

De sobra es sabido que en Madrid únicamente comen de mediana forma los milicianos que se encuentran en el frente.

Reunión del Congreso fascista italiano

Roma.—Se ha reunido el Congreso fascista con la asistencia del gobernador de Roma y del secretario del Partido dentro de la mayor solemnidad.

En medio de un profundo silencio la madre de uno de los aviadores muertos en Abisinia leyó el parte en el que se le comunicaba la gloriosa muerte de su hijo.

Honrando a su memoria, se guardó un minuto de silencio, saludando toda la concurrencia a la romana.

La multitud que invadía la plaza de Venecia, solicitó la presencia de Benito Mussolini, que fué aclamadisimo, recibiendo así el homenaje del pueblo.

Servicio Agronómico nacional

Junta Vitivinícola de Huelva CIRCULAR

Para conocimiento de los interesados esta Junta Vitivinícola hace pública la siguiente Orden de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado, sobre declaraciones de cosechas y existencias de vino:

"El artículo 11 del Estatuto del Vino, ley del 26 de Mayo de 1933, dispone que todos los Sindicatos, Sociedades, Entidades o particulares, dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, moscos, vinagre u otros productos derivados de la uva, así como los que compren uva fresca, pisada o de cuela vinificable, quedan obligados a presentar durante el mes de noviembre de cada año en el Ayuntamiento, en cuyo término municipal realicen sus negocios o hayan verificado la elaboración, una declaración suscrita por triplicado, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, de las cantidades en litra: de vino o de los productos que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, así como las existencias de cada uno de ellos, que procedentes de cosechas anteriores preean en la fecha de la declaración.

Como se precisa la obtención de dichas declaraciones de cosechas y existencias para el establecimiento de una estadística completa, base indispensable para la adopción de cuantas medidas tiendan a ordenar el mercado de vinos y proteger el sector vitivinícola, esta presidencia ha acordado:

1.º—Todos los productores, viticultores, comerciantes, exportadores, detallistas y cuantos se dediquen a la producción, comercio o venta de vinos, y demás productos derivados de la uva, declararán en los diez últimos días del actual mes de noviembre, las existencias que de ellos posean en 20 de dicho mes especificando por separado los procedentes de la actual cosecha y los elaborados en campañas anteriores.

2.º—Dichas declaraciones se presentarán por triplicado dentro del plazo antes marcado, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal radique la bodega o establecimiento comercial del declarante, prestando declaración jurada para cada bodega.

No deberán incluirse en estas declaraciones los alcoholes, aguarbentes, anisados, licores, etc.

3.º—No podrá circular ninguna partida de vino ni de los de-

más productos derivados de la uva que previamente no haya sido declarado y a los contraventores de esta obligación les será formado el expediente oportuno, aplicándose las multas correspondientes que oscilan entre el 10 y el 50 por ciento del valor de la mercancía.

4.º—Los Ayuntamientos en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto del Vino (Ley del 26 de mayo de 1933), recordarán por medio del Bando, el cumplimiento de esta obligación a cuantos se hallen afectados, invitándoles a presentar las correspondientes declaraciones dentro del plazo marcado en el apartado primero. Les facilitará los impresos necesarios al precio de coste, que no podrán exceder de 10 céntimos por ejemplar, devolviéndoles uno sellado y reservándose los otros dos que remitirá para su comprobación, dentro de los diez primeros días de Diciembre, al Servicio Agronómico Provincial, acompañados de una relación detallada, en la que se expresará claramente: número de declaraciones presentadas, vinos de la cosecha actual, y vinos procedentes de cosechas anteriores.

Cada uno de estos dos últimos grupos se dividirá en dos clases: Secos y Dulces. En la primera se incluirán los vinagres y todos aquellos vinos que acusen una riqueza de licor inferior a dos grados Baumé. Entre los dulces habrán de incluirse las mistelas concentradas, arropes, mostos, apagados, azufrados, vermutos, que no lleven la denominación de vinos, y en general cuando los vinos contengan una riqueza de licor superior a dos grados Baumé.

Huelva 19 de noviembre de 1936.

Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola

Ha quedado autorizada la Estación de Cerealicultura de Jerez de la Frontera para recibir y despachar las peticiones de trigo que formulen los agricultores de la variedad SENATORE GAELLI, trigo o semolero especialmente indicado para Andalucía.

El precio que será cedido el trigo a los agricultores peticionarios es el de 60 pesetas los cien kilogramos, servidos en sacos de 70 kilos peso bruto por neto, sobre vajón estación de origen que será la de Sevilla o Jerez de la Frontera.

El importe de los pedidos se ingresará en la cuenta corriente del Banco de España en Jerez denominada "Ingeniero Director de la Estación de Cerealicultura, trigo para siembra".

Otra expedición de oficiales rusos á Barcelona

París.—Han llegado a Barcelona cincuenta y tres oficiales rusos dispuestos a asumir el mando de las milicias rojas, pues los primates moscovitas no se explican como a pesar de ser tan grande y tan consante el envío de material bélico de magnífica y moderna construcción, sean tan enormes las derrotas de los milicianos marxistas.

COMENTARIO PERIODISTICO

Roma.—El "Giornale d'Italia" escribe acerca del reconocimiento del Gobierno del general Franco por Italia, que esta medida es la consecuencia lógica de los últimos acontecimientos que se han desarrollado en España.

Todo indica que el Gobierno del general Franco representa la mayoría de su país y ocupa la mayor parte del territorio.

Al hacerse el pedido deberá expresarse con toda claridad la Estación de destino y asimismo si el envío ha de hacerse en pequeña, doble o gran velocidad.

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" de la Provincia para conocimiento general y como cumplimiento de las órdenes recibidas de la Superioridad.

Huelva 16 de noviembre de 1936.

—El Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, Alfonso Aramburu.

Otra importante Circular

PRECIO DE HARINAS Y DEL PAN

Este Gobierno civil, previo el asesoramiento de la Comisión Provincial Reguladora de la Comisión Provincial Reguladora de los precios de las harinas y del pan, y teniendo en cuenta que el precio medio de los trigos en el mercado es como sigue:

Trigo de Rozas, 47'50 pesetas.
Idem Blanquillo, 48'50.
Idem Barbilla, 49'50.
Idem Mentana, 49'75.
Idem Colorado, 50'50.
Idem Senatore Capelli, 51'50.

Ha tenido a bien fijar los precios de las harinas y del pan de familia en la forma siguiente:

Precio de la harina:
64'75 pesetas los 100 kilogramos, peso neto, sin sacos, en fábrica y al contado.

Precio del pan de familia:
Serán considerados Pan de Familia, las piezas de novecientos cincuenta gramos y la de cuatrocientos setenta y cinco gramos, de superficie lisa y de forma redonda o alargada, las cuales se venderán en cualquier clase de establecimientos de venta al público o en panadería, despacho o tahona a los precios siguientes:

Piezas de 950 gramos, a 0'65 pesetas la pieza.

Piezas de 475 gramos, 0'35 pesetas la pieza, bien solía o conjuntamente.

Los panaderos estarán obligados a colocar en sitios visibles al público, cartel en los que se hagan constar el peso y el precio de las clases de pan que expenden, indicando las correspondientes a las clases de lino y las denominadas "Pan de Familia".

Los panaderos estarán obligados a elaborar diariamente el 20 por 100 como mínimo de las piezas de 950 gramos.

Los alcaldes de la provincia velarán por el cumplimiento de las normas establecidas en la presente Circular, siendo directamente responsables de la infracción de sus preceptos, debiendo tener en cuenta que los precios del pan de familia se entienden únicos, no pudiendo ser alterados sin autorización de este Gobierno civil.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento general.

Huelva 14 de noviembre de 1936.
—El Gobernador Civil, Gregorio de Haro.

BRUNO PRIETO
SASTRERIA
Vázquez López, 4 HUELVA Teléfono 1843

VIDA LOCAL

Fases

Alemania e Italia han reconocido al auténtico Gobierno de España. Que lo reconocieran estaba en el ánimo de todos los españoles que lo somos de nacimiento y de corazón. Faltaba la declaración oficial y de ésta se supo anoche por el general Queipo de Llano en su charla.

Tan pronto se recibió la fausta noticia, Huelva se puso en pie de regocijo, de satisfacción incontenible, abrió los ventanales de su espíritu, dió rienda suelta a sus sentimientos y allá fué a ofrendarlos, en la bandeja de la Sinceridad, a los representantes de ambas naciones, no sin compartir el júbilo con nuestro "paisano" el cónsul de Portugal, pais hermano que ha sido el primero en hacer lo que acaban de hacer Italia y Alemania.

Y continuó la manifestación y

se repitieron incesantes las exteriorizaciones de entusiasmo.

No hay que encarecer la importancia que la celebrada nueva encierra.

El perfil de España ante el Extranjero se agranda y completa de tal manera y tan a la perfección, que su cotización en el aspecto internacional recobra el coeficiente que jamás debió perder.

Puede ser este reconocimiento el principio del fin; puede ser la iniciación del epílogo de la obra cumbre que el generalísimo Franco está escribiendo para gloria de nuestra Patria.

Ello justifica la manifestación celebrada anoche en Huelva y las que en las demás poblaciones --que están bajo el dominio y defensa del Ejército salvador-- se llevaron a cabo. Ello demuestra la "suerte" que aguarda al marxismo, para bien, no solamente de España, sino de Europa. Ello señala el camino más corto para llegar "allí".

THUR.

AYUNTAMIENTO

Manifestaciones del Gestor señor Blanco

Cuando los reporteros nos pernosamos en la Delegación del Mercado, había varias personas esperando turno para conversar con el señor Blanco.

Al despedir a una de las visitas y divisarnos, seguidamente nos hizo pasar y se expresó de la siguiente forma:

Señores, a propósito. Llegan ustedes ni a pedir de boca. Precisamente estoy despachando a todos estos visitantes que son personas que vienen cuando no en su nombre propio en el de otra persona para interesar la condonación de multas que le he impuesto y aprovecho la oportunidad para decirles delante de ustedes que no recibo más a nadie que venga con tal intención, rogándoles lo hagan así saber al público pues es inútil la insistencia y la recomendación, ya que necesito el tiempo para cosas más útiles.

Como en este momento al efectuar un repaso se notase la falta de veinte gramos en medio kilo de carne y otros veinte en un cuarto de kilo, el señor Blanco, sancionó la falta del infractor con la multa de 80 pesetas, es decir, dos por gramo. Es el carnicero José Serrano.

Estos vendedores --continuó diciendo-- creen que voy a aburrirme o algo parecido y padecer un lamentable error. Mi tenacidad será tal que es inútil crean van a cansarme, pues me he propuesto terminar con el fraude y lo conseguiré, no les quepa duda.

Por no tener la nota de precios como está ordenado han sido impuestas multas de 25 pesetas a los siguientes industriales: Emilia Muñoz de Tomás, Josefa Vélez Pérez, Sebastián Olivares Carbaján, Ana Bella Domínguez, Juana Sánchez Hervas, Maris Becerril Madueño, Andrés Pérez Esteban, Francisco Pérez de Guzmán y Sebastián Mazo Alreu.

Total 305 pesetas que se satisfacen en el plazo de 24 horas, que es improrrogable, procediendo a la detención de los contraventores si no la hacen efectiva, como pueden observar. Terminó el señor Blanco, mostrándonos una buena cantidad de papel de multa que había sobre su despacho.

ANUNCIO

La Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el 11 del actual, acordó no autorizar la apertura de ningún establecimiento destinado a la venta de carnes, que no reúna las siguientes condiciones higiénicas:

"Dichos establecimientos estarán instalados en locales completamente independientes de la vivienda; tendrán ventilación abundante por ventanas o tragaluces; después de cerradas las puertas; y dichas ventanas tendrán telas metálicas de mallas finas para impedir el paso de los insectos. Poseerán una capacidad mínima de 50 metros cúbicos; piso de loseta de cemento; zócalo de dos metros de azulejo o estucado blanco pudiendo admitirse también la uralita imitación de mármol, paredes blanqueadas como mínimo cada tres meses; mesas de despacho con tapa de mármol, los muebles indispensables y pintados al ducio o esmalados de blanco de forma que puedan fregarse perfectamente. Poseerán taras o frezaderas para impedir que se posen los insectos sobre las carnes. Se colocarán completamente separadas las carnes de cada especie con un cartelito indicador de ella y de los precios que rigen. La limpieza de pesos, muebles y local será esmeradísima y los vendedores usarán constantemente blusa y gorro blancos impecables.

Las faltas de higiene serán castigadas con multas de 10 pesetas. En las carnicerías no podrán venderse otros alimentos que la carne fresca, y tan solo y mediante autorización especial, los productos de chacinerías. En los carniceros neveras no deberá estar en contacto la carne con el hielo ni con el agua de deshielo.

También se acordó dar un plazo que terminará el día 31 de Diciembre próximo para que los desechos de carnes existentes en la actualidad lleven a cabo la implantación de las anteriores medidas higiénicas.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Huelva 17 Noviembre de 1936.

A los abastecedores de artículos alimenticios

UN TELEGRAMA SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE MADRID

El general en jefe del Ejército de operaciones de Andalucía ha dirigido al gobernador este despacho telegráfico, cuyo texto nos ha

sido facilitado en el Secretaría del Gobierno Militar por el oficial secretario, señor Carrión:

"Generalísimo Ejército en telegrama de ayer me dice: Organización servicios abastecimiento Madrid está a cargo del gobernador general del Estado en Valladolid con quien deben entenderse industriales y abastecedores". "Lo que traslade a V. E. para conocimiento del público en general y muy especialmente de los abastecedores de artículos alimenticios y de primera necesidad que quieran llevar a Madrid sus productos, apenas ocupada la capital". "Dele la mayor publicidad en Prensa y Radio todas localidades comunicándolo gobernador civil para su inserción "Boletín oficial" provincia y conocimiento todas las autoridades.

Manifestaciones del Gobernador civil y militar, Sr. Haro

Hay que proporcionar alojamiento y manutención a las familias de Málaga que han quedado en la indigencia y vienen a Huelva

La una de la tarde cuando acudimos, como de costumbre, a celebrar la entrevista informativa con el gobernador civil y militar.

A poco llegó éste al Gobierno civil y enseguida acudió a nosotros que le aguardábamos.

—Vengo --dijo-- de Sevilla. Después de haber hablado con el general y siguiendo sus instrucciones espero de todos los que pueden en Huelva que presen su ayuda a familias que se

han quedado en Málaga sin tener ni para comer y que reducidas a la indigencia por la acción salvaje y criminal de los rojos, vendrán a Huelva y se distribuirán también entre los pueblos.

A estas familias habrá que proporcionarles alojamiento y manutención. Y aquellos pudientes que se dispongan ya a cumplir con este deber de humanidad pueden hacer sus ofrecimientos al gobernador.

La suscripción en favor de la fuerza pública

VALDELARCO

El Ayuntamiento 250 pesetas. Don José García Domínguez y hermanas, 200.

Don Andrés García Navarro, 100. Don José Fernández Romero, 100.

Doña Marcelina Domínguez Romero y hermanas, 100. Don Fidel Romero González, 50.

Don José García Serrano, 50. Doña Salud García Navarro, 50. Doña Antonina García Navarro, 50.

Doña Felisa García Navarro y hermana, 50. Don Diego Romero López, 25.

Doña María de Gracia Romero López, 25. Don Blas Moreno Romero, 25.

Eduardo Moreno Romero, 25. Don Eugenio Ortega Domínguez, 25.

Doña Remedios Navarro Navarro, 25. Don Manuel González Navarro, 25.

Don Isidro García Serrano, 25. Don Isidoro Moreno Domínguez, 25.

Don Daniel Fernández Andadon Francisco Fernández de la luz, 20.

Fuente, 15. Doña María Luisa González Navarro, 10.

Don Manuel González González, 10. Don José Delgado González, 10.

Don Claudio Domínguez Serrano, 10. Don Manuel Oliveira Máximo, 10.

Don José Domínguez Navarro, 10. Don Salvador Malmagro Guzmán, 8.

Don Francisco Domínguez Navarro, 6. Doña Amelia Sánchez Fernández, 5.

Don Fermín Domínguez Navarro, 5. Don Manuel Moreno Romero, 5.

Don Manuel García Blanco, 5. Don Cecilio Navarro Navarro, 5.

Don José García y García y hermana, 5. Don José Domínguez Botello, 5.

Doña Pastora González Navarro, 5. Don Ezequiel Domínguez Navarro, 5.

Don Rafael Moreno González, 5. Doña Dolores Ortega González, 5.

Don Juan José García y García, 5. Don José Ortega Domínguez, 5.

Don Lorenzo García y García, 5. Doña Josefa Serrano García, 5.

Don Apolinar Coronado Ortega, 5. Doña Segunda García López, 5.

Don Emilio Domínguez Serrano, 4. Don Fidel Ortega Valiente, 2.

Don Antonio Malmagro Gómez, 2. Don Juan José Moreno Romero, 2.

Don Manuel López Soto, 2. Don José Félix Domínguez Martín, 2.

Don Maximiliano García López, 2. Doña Angela Serrano García, 2.

Don Isidoro Domínguez Romero, 2. Doña Dolores Rubio González y hermana, 2.

Don Cipriano Domínguez Navarro, 2. Don Fausto López Soto, 2.

Doña Reyes Tristrancho Cortegano, 2. Don Evaristo Olivera Domínguez, 1'50.

Don Francisco de Paula Navarro González, 1. Don Eduardo Domínguez López, 1.

Don Francisco Malmagro Domínguez, 1. Don Eduardo Domínguez Navarro, 1.

Doña Amparo Navarro González, 1. Don Alejo Sanson Aleño, 1.

Don Refnón Domínguez Serrano, 1. Doña Inés Domínguez Malmagro, 1.

Don Lorenzo Domínguez Navarro, 1. Don Demetrio Márquez González, 1.

Don Manuel Domínguez Navarro, 1. Don Apolinar Domínguez Domínguez, 1.

Don Manuel Domínguez Botello, 1.

Don Juan Delgado Domínguez, 1. Don José Blanco Fernández, 1.

Don Manuel Gil González, 1. Don Manuel Barragán Ortega, 1.

Don Cándido Tristrancho Cortegano, 1. Doña Rocío García Domínguez, 1.

Don Tiburcio García Domínguez, 1. Doña Paula Moreno Domínguez, 1.

Doña Paulina Navarro Tristrancho, 1. Don David García Peña, 0'50.

Don Manuel Navarro Navarro, 0'50. Don Rafael Domínguez López, 0'50.

Doña María Domínguez Ortega, 0'50. Don Elecer Domínguez Domínguez, 0'50.

Don Miguel Díaz González, 0'50. Don Ramón Domínguez López, 0'50.

Don Miguel Díaz Carasco, 0'50. Doña Angeles Delgado Domínguez, 0'50.

Doña Eladia Domínguez Delgado, 0'50. Don José Eugenio Domínguez Romero, 0'45.

Don Aurelio López Domínguez, 0'40. Don Cesáreo Domínguez Triano, 0'30.

Don José Manuel Domínguez Peña, 0'30. Don Ezequiel Navarro Martín, 0'25.

Doña Gregoria Triano González, 0'25. Doña Jerónima Rey Agudo, 0'20.

Doña Cesárea Ledesma Navarro, 0'20. Don Venancio López García, 0'25.

Doña Simona Serrano García, 0'15. Don Manuel Blanco Domínguez, 0'10.

Total: 1.478'35. Importa la presente relación las figuradas MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y OCHO PESETAS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS

Valdelarco, 9 Noviembre 1936. El Alcalde, Diego Romero. El Secretario, Daniel Fernández.

Cinema Rábida

EMPRESA SANCHEZ RAMADE HOY DESDE LAS SEIS DE LA TARDE

FORMIDABLE PROGRAMA DOBLE

¡PRECIOS POPULARISIMOS! ¡UNICO DIA DE ESTE PROGRAMA!

Primero.--La emocionante película del Oeste

El desfiladero de la muerte

por el formidable caballista Buddy Roosevelt.

Segundo.--La estupendísima película

Una aventura en Polonia

por Gustav Froelich y Olga Tschelchova.

Guerra... Amores... Intrigas. Dinamismo

Una película, por su ambiente de jóvenes militares, formidable. ¡EXITO GRANDIOSO!

Mañana: UNA CARMEN RUBIA El mayor triunfo de Martha Eggerth.

De interés para los empresarios de salas de espectáculos cinematográficos

Habiendo sido concedida a este Gabinete Civil de la Segunda División Orgánica, la censura cinematográfica con facultades para organizar ésta en todo el territorio ocupado por las fuerzas nacionalistas, se hace saber a todos los Empresarios de Sala de Espectáculos, que los señores aquí lactores de películas serán previamente autorizados por este Gabinete para la proyección de sus películas en stock, obrando en su poder el correspondiente permiso a este objeto y quedando, por tanto, exentos de toda responsabilidad los Empresarios de Salas de Espectáculos Cinematográficos, recayendo en los dichos abastecedores la responsabilidad de intracción.

Quedan, por tanto, suprimidas todas las Comisiones de Censura que pudieran existir en las diferentes localidades del territorio reconquistado por la centralización de este servicio.

Bajo pena de juicio sumarísimo

Hay que admitir los billetes sin estampillar y estampillados

Antes del plazo para el estampillado y durante el mismo

Por el teniente secretario del Gobierno Militar, señor Carrión, se nos ha facilitado el texto del siguiente telegrama que el gobernador civil y militar ha recibido del general jefe de la Segunda División:

"Generalísimo me telegrafía: La resistencia de los industriales o comerciantes o particulares a admitir billetes del Banco de España sin estampillar antes del plazo señalado para esta operación y estampillados durante el plazo y después de él serán considerados como enemigos del movimiento nacional y sometidos a juicio sumarísimo. Digo sin conocimiento y de gobernadores y comandantes militares debiendo dar publicidad esta disposición. Lo traslado a sus efectos debiendo darle la mayor publicidad en Prensa y medios a su alcance".

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

MARSEILLE

Servicios rápidos por vapor correo a Río JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES admitiendo pasaje. SALIDA DE CADIZ los días 16 y 23 de cada mes.

Para informes: EMILIO HUERT Consignatario CADIZ

Palos de la Frontera

MANIFESTACION PATRIOTICA.-HOMENAJE DE RECONOCIMIENTO Y SIMPATIAS A ITALIA Y ALEMANIA

La ciudad de Palos de la Frontera dió anoche una prueba más de su españolismo.

Apenas el general Queipo de Llano comunicó por la Radio que las dos grandes naciones Alemania e Italia habían reconocido oficialmente al Gobierno auténtico de España --al Gobierno del generalísimo Franco-- se organizó una manifestación patriótica que recorrió las calles entre entusiastas vivos a los dos grandes países, a Portugal, al Ejército salvador y a España.

A la cabeza de la manifestación, figuraban las autoridades y jefes de Falange Española. CORRESPONSAL

ROGELIO BUENDIA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO

RAYOS X

DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO DE MUNICH Y DEL SANATORIO SCHWEIZERHOF DE DAVOS. Consulta de 11 a 1

CALVO SOTELO, 13, PRAL (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

«Una Patria, Un Estado, Un Caudillo»

ESPAÑA UNA, GRANDE, LIBRE

Bonifacio Fernández Novoa

CUCHILLERÍA FINA VACIADOR

Se afila toda clase de herramientas finas; así como navajas de afeitar, bisturis y tijeras de costura.

Venta de Escopetas y cartuchos marcas «El Águila» y «El Ciervo», para cazar.

GENERAL MOLA (ANTES SAGASTA) N.º 30 HUELVA

BANDO

Normas para los expedientes de incautaciones o confiscaciones de bienes

Don Gonzalo Queipo de Llano, General Jefe del Ejército del Sur,

Hago saber: Que con el objeto de que queden fijadas, de una manera clara y terminante, las normas procesales, por las que han de seguirse los expedientes de incautaciones o confiscaciones de bienes en los casos expresados en los Bando de mi autoridad, fecha 18 de agosto y 11 de septiembre del año actual, así como los preceptos procesales que regulan la función delegada a la jurisdicción ordinaria y las atribuciones conferidas a la Comisión Directora y Administradora de dichos bienes, creadas por orden general de este Ejército de fecha 7 del octubre último, en orden a la ejecución y liquidación de los bienes incautados o confiscados, publico este nuevo Bando con el fin de evitar dudas e interpretaciones a los citados mandatos de mi autoridad publicados sobre la materia.

Es necesario también la unidad de criterio en todo el territorio de mi jurisdicción sobre esta importante materia, y por ello, aun cuando es innecesario, hago que hacer constar que los Bando de mi autoridad, tienen fuerza obligatoria en toda Andalucía y Badajoz sin que sobre las incautaciones de bienes, sea permitido a ningún Gobernador o Comandante Militar de las regiones citadas, dictar normas interpretativas, modificativas o derogatorias de las emanadas de mi man-

Para que así ocurra y queden firmemente fijados los preceptos sobre incautaciones,

Ordeno y mando

INCAUTACION DE LOS EXPEDIENTES DE INCAUTACION

Artículo primero.—Los expedientes de incautación de bienes se iniciarán a virtud de propuesta razonada de las Autoridades militares locales.

Artículo segundo.—Formulada la propuesta de incautación, se someterá por la Autoridad Militar local, un Juez, también militar, que instruye el expediente, al que se practicará como mínimo las pruebas de a continuación que se detallan, sin excusa ni dilación alguna y relacionadas con la actuación política y social del encartado y filiación en sindicatos, sociedades o partidos de izquierdas.

Las pruebas mínimas a practicar, sin excusa ni dilación, son las siguientes:

- a) Informe del Presidente de la Comisión Gestora.
- b) Declaración de los señores componentes de la Gestora y verificación de reconocida solvencia moral.
- c) Informe del Comandante en jefe de la Guardia civil cuando no sea Comandante Militar de la localidad.
- d) Resumen del expediente formalizado por el señor Juez instructor.

Artículo tercero.—Tan pronto como inicie el expediente de incautación se remitirá por el medio más rápido al "Boletín Oficial" de la provincia respectiva, con orden de inmediata publicación, la lista de incautación en los términos siguientes:

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo segundo del Bando de 11 de septiembre último, ratificado en el artículo tercero del de la fecha 5 de noviembre del año actual sobre incautaciones de bienes pertenecientes a individuos culpables de actividades marxistas o rebeldes, se hace

público que con esta fecha se inicia expediente contra fulano de tal, vecino de tal."

APROBACION DE LOS EXPEDIENTES DE INCAUTACION

Artículo cuarto.—Tan pronto se terminen de instruir los expedientes de incautación en los pueblos de esta provincia, se elevarán al Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, para que continúe la tramitación de los mismos.

Artículo quinto.—Los instructores de los demás pueblos del territorio de mi mando, tan pronto terminen los expedientes, los remitirán a la Autoridad Militar Provincial para que emita el correspondiente informe a la mayor brevedad posible.

Emitido el informe por la Autoridad Militar Provincial, se remitirán los expedientes sin pérdida de momento al Excmo. señor General Jefe del Ejército del Sur, para que resuelva lo procedente sobre la aprobación de la incautación de bienes iniciada.

Artículo sexto.—Las resoluciones dictadas por mi Autoridad en los expedientes de incautación son ejecutorias.

FUNCIONES DELEGADAS A LA JURISDICCION ORDINARIA

Artículo séptimo.—Resueltos los expedientes de incautación o confiscación de bienes por mi Autoridad, se remitirán los mismos a los Presidentes de las Audiencias Territoriales, entendiéndose a estos efectos la Provincia de Badajoz, como perteneciente a la Audiencia Territorial de Sevilla, quienes en cada caso podrán delegar en cualquiera de los funcionarios a sus órdenes, sin limitación alguna, para practicar por vía de ejecución las siguientes diligencias:

a) Recibido el expediente de incautación se dará comienzo a la ejecución del mismo, poniéndose este hecho en conocimiento del señor Presidente de la Comisión Directora y Administradora de los bienes incautados.

b) La primera diligencia a practicar es el embargo de todos los bienes de la persona sujeta a la incautación o confiscación, con sujeción a las reglas siguientes:

Primera.—Si se embargare efectivos alhajas o valores del Estado, Provincias, Municipio e industriales de cualquier clase que sean, se depositarán inmediatamente en la Sucursal del Banco de España de Sevilla, en la cuenta corriente y caja de depósitos que figuran en dicha entidad Ben caría a nombre de la Comisión Directora y Administradora de bienes incautados.

Si los valores trabados, estuvieren en depósito en poder de cualquier entidad bancaria, quedarán los mismos en el lugar donde se encuentren depositados y el resguardo justificativo del depósito se unirá al expediente.

Segunda.—Los bienes muebles embargados, fácilmente transportables, serán remitidos inmediatamente a la Comisión Directora y Administradora de bienes incautados.

Tercera.—Los bienes muebles difícilmente transportables y los semovientes quedarán trabados y depositados con las garantías que en cada caso se consideren convenientes por la autoridad judicial y a la disposición de la comisión directora y administradora de bienes incautados.

Cuarta.—Los embargos de inmuebles y derechos reales se llevarán a efecto por mandamiento de anotación de la incautación decretada en los Registros de la Propiedad correspondiente.

Quinta.—Todo lo demás que expresamente no se haya previsto se regulará por las normas esta-

blecidas para el juicio ejecutivo en la ley procesal civil.

Artículo octavo.—Una vez trabados todos los bienes del titular del expediente de incautaciones y depositados los mismos con las garantías y precauciones anotadas, se dictará por la Autoridad Judicial auto razonado de adjudicación de todos los bienes trabados, a favor del Estado, sin perjuicio del mejor derecho que pudiera obstar a tercera persona, y que expresamente le sea reconocido por la comisión directora y administradora de los bienes incautados. Tan pronto se dicte este auto, que por su sola publicación tiene el carácter de firme, se pondrá el mismo en conocimiento de la comisión referida, enviándole copia literal.

Artículo noveno.—En los expedientes donde se hubiese causado embargo sobre inmuebles o derechos reales después de dictado el auto de adjudicación, se reclamará del Registrador de la Propiedad correspondiente, certificación acreditativa de las cargas y gravámenes a que se encuentren afectos los inmuebles o derechos reales embargados y certificación literal de la última inscripción de dominio de los mismos, lo que cumplirán los expresados funcionarios con la mayor diligencia de vida.

Artículo décimo.—Cumplido cuanto se decía ordenado, la autoridad judicial remitirá con la mayor brevedad posible los expedientes a la comisión directora y administradora de los bienes incautados.

ATRIBUCIONES DE LA COMISION DIRECTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS BIENES INCAUTADOS

Artículo undécimo.—Recibido el expediente de incautación por la Comisión directora y administradora de los bienes incautados, por esta comisión se administrará libremente y sin limitación alguna, todos los bienes adjudicados al Estado y que pasen a poder de la misma.

Artículo duodécimo.—La Comisión procederá, con libertad de criterio, a la enagenación de todos los bienes adjudicados al Estado como consecuencia de las incautaciones, sin limitación de clase alguna y por el procedimiento que tenga por conveniente, pudiendo utilizar la gestión directa o la vía extrajudicial de subasta pública.

Será título suficiente para otorgar en nombre del Estado los documentos públicos de enagenación de bienes incautados, la certificación autorizada por el Secretario de la Comisión con el visto bueno del presidente, acreditativa del acuerdo de la Comisión aprobando una venta determinada de bienes y el miembro de la misma designado para otorgar dicho documento.

Artículo décimo tercero.—La Comisión tendrá facultades mientras conserve en su poder los bienes adjudicados para remover los depósitos constituidos por la autoridad judicial y designar nuevos depositarios en la forma y con las garantías establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Artículo décimo cuarto.—Todos los funcionarios públicos, organismos oficiales y entidades y corporaciones, tanto de carácter público como privado a las cuales tenga necesidad de dirigirse la Comisión, vienen en la obligación inexcusable de facilitar la gestión de la misma, evacuando en los términos que se le demande, la función que de ellos se solicite, ya se refiera a petición de daños, informes, peritaciones, e.g., o a la prestación de servicios que auxilien la resolución de los asuntos encomendados a la comisión.

Artículo décimo quinto.—Todo el que se crea con derecho a cobrar preferentemente sobre el patrimonio del titular de un expediente de incautación, presentará escrito razonado al que se acompañarán los documentos que acrediten su derecho, ante la Comisión directora y administradora de los bienes incautados. La Comisión, previo informe de su asesor, dictará con carácter inapelable la resolución procedente, con amplitud de criterio y de jus-

ticia y sin la menor limitación.

Artículo décimo sexto.—La Comisión tendrá en todo momento a la disposición de esta División el producto de todos los bienes enagenados, que en sus momentos oportunos se irán ingresando en la cuenta corriente abierta en la Sucursal del Banco de España de Sevilla, remitiendo mensualmente al General del Ejército del Sur un estado justificativo de los bienes que hubiere recibido para su administración y del total importe de los enagenados.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo décimo séptimo.—Las adjudicaciones al Estado llevadas a efecto en los expedientes de incautación están exentas del impuesto sobre derechos reales. También se encuentran exentas de toda clase de impuestos o arbitrios del Estado, Provincia y Municipio, los bienes adquiridos por el Estado en las adjudicaciones llevadas a efecto en los expedientes de incautación y mientras se encuentren inscritos a favor del mismo.

Artículo décimo octavo.—Los documentos públicos que la Comisión tenga necesidad de otorgar, se extenderá en papel sellado de la última clase y la copia de los particulares en el papel que corresponda según su cuantía.

Artículo décimo noveno.—Todos los funcionarios y particulares que intervengan en los expedientes de incautación no devengarán derechos de clase alguna y en su tramitación se usará el papel de oficio.

Artículo vigésimo.—Los Registradores de la Propiedad tampoco devengarán derechos en la inscripción de los bienes incautados que se adjudiquen al Estado y cuidará mucho de no obstaculizar la inscripción a favor del Estado ni la que se tenga que producir como consecuencia de las enagenaciones convenidas por la Comisión a favor de los adquirentes.

Artículo vigésimo primero.—Cualquier incidencia que en la tramitación de los expedientes de incautación surja, sin estar previsto en este Bando, será resuelto libremente y sin limitación alguna por la Comisión, previo dictamen de su asesor.

Artículo vigésimo segundo.—

Encargando Vd. los impresos á la Casá

VIUDA DE J. MUÑOZ

quedará altamente SATISFECHO de su confección y precio

TELÉFONO 1431

Talleres: ALAMEDA SUNDHEIM.
Despacho: PAPELERIA INGLESA.
HUELVA

Este Bando tiene fuerza obligatoria en todas las provincias de Andalucía y Badajoz, cuidando mucho los Comandantes Militares de los pueblos de las provincias referidas; no dictar ninguna disposición sobre incautaciones, si no cumplir lo mandado por mi Autoridad sobre esta materia, con la mayor rapidez y sin demora alguna.

Artículo vigésimo tercero.—Este Bando se pondrá inmediatamente en conocimiento de los Comandantes Militares de la Región, de los Presidentes de las Audiencias Territoriales de Sevilla y Granada y de la Provincia de Badajoz, de los Decanos de los Colegios Notariales, Ilmo. Sres. Delegados de Hacienda de todas las provincias de Sevilla y Granada y de los del territorio de mi mando.

Artículo vigésimo cuarto.—Toda resistencia a las órdenes de la Comisión o el incumplimiento de obligaciones que por cualquier concepto contrajeran los particulares con aquélla será estimada como delito de desobediencia, reprobándose en el acto la lesión que

se cause sin perjuicio de las responsabilidades penales y civiles que puedan alcanzarse.

Artículo vigésimo quinto.—Que da en vigor mis anteriores Bando en lo que no se opongan al presente, revocando y dejando sin efecto cualquier otra disposición sobre la materia emanada expresamente de mi Autoridad.

Sevilla 5 de Noviembre de 1936.
El General Jefe,
GONZALO QUEIPO DE LLANO
Número 3093.

BAR ONUBA

CAFÉS-VINOS-LICORES
Cerveza Cruz del Campo
Calvo Sotelo, 15 y Queipo de Llano, 2
HUELVA

La General Española de Seguros

comunica á sus asegurados y al público en general que continúa satisfaciendo, como siempre ha hecho, las indemnizaciones por siniestros y acepta seguros nuevos en condiciones normales.

ROQUETA TELÉFONO 1698
GENERAL MOLA, 41 (antes Sagasta) HUELVA

BAZAR MASCARÓS
FERRETERÍA AL POR MAYOR Y MENOR
MATERIAL ELÉCTRICO
ESTUFAS - SALAMANDRAS - BRASEROS
y PARAGUAS

Lea LA PROVINCIA de F. E.

La charla del general Queipo de Llano

Japón y Alemania se unen frente al peligro comunista

SOBRE EL RECONOCIMIENTO POR ITALIA Y ALEMANIA DEL GOBIERNO DE FRANCO

Buenas noches, señores:
Todos los españoles dignos y todos los hombres amantes del orden han de sentir satisfacción ante el nuevo sol que comienza a brillar en España, que la dignificará, introduciendo en ella la tranquilidad que es necesaria para el desarrollo de la riqueza del país y que hará que podamos ver a este dentro de muy poco tiempo en caminos de amplia prosperidad. Es también esa expresión de patriotismo algo así como una protesta contra la calumnia que se esboza en nosotros ahora otra vez, calumnia absolutamente despreciable pero que nos lanzan seguramente pensando en que siem pre de la calumnia algo queda. Pero esas invenciones que inventan ahora no pueden herir de ninguna manera nuestro prestigio y nuestra dignidad.

BULOS INFAMES

Después del bulo lanzado estos días del descuartizado y también lanzado ayer de que matábamos a los protestantes y quemábamos sus ermitas, hoy por distintas radios y en la nota oficial del Gobierno se dice que matamos a mujeres y a niños de los revolucionarios en los pueblos que entramos, como si no estuviesen encañados de ver esas mujeres y esos niños que son respetados; constan traidores y atendidos para que no se acuesten ni un sólo día sin haber comido gracias a la magnanimidad de los sevillanos, cordobeses, gaditanos y todos los españoles, que se sacrifican acudiendo a las suscripciones abiertas a pesar de la situación crítica en que quedaron todas las fortunas, a causa de la actuación del Gobierno canallero marxista. Así lo que ocurre es que con esas noticias aumentan las desgracias de esos seres, pues creyendo en sus palabras, huyen los pobres de los pueblos, en los que, cuando entraron, no en contumacia ser vientos.

DETALLES CURIOSOS

En la nota oficial anuncia que va a haber en Madrid una reunión de embajadores para acordar una protesta contra el Ejército español por los bombardeos que están haciendo sobre Madrid, lo cual conceptúan de salvada. Seguramente que aprobarán esa protesta; soy convencido de ello, porque no creo que asistan más embajadores que los de Rusia y México y ya sabemos que son las dos naciones que principalmente ayudan a los rojos. Una de las noticias que dan tiene mucha gracia. Dicen que una de las bombas arrojadas esta mañana a Madrid por los aviadores fascistas, llevaba arrollado un rosario con esta inscripción: "Recuerdo del Año Santo". Y dicen muy indignados: "Católicos de España y del mundo, así quieren propagar nuestra religión los soldados de Franco". Pero ahora resulta que ellos tienen religión? Resulta también que nuestros artilleros han hecho un maravilloso invento y es que como la carga que llevan las granadas desarrolla una temperatura probablemente superior a dos mil grados, resulta que la materia de que han hecho ese rosario es verdaderamente incombustible, así se ha fundido ni se ha roto por la explosión. Solamente por los capaces de decir esas tonterías.

CIENTO SIETE AVIONES DERRIBADOS

Hoy, en el frente de la Moncloa, se les han derribado cuatro aparatos. De modo que van 107 desde el principio del movimiento. Dicen que como reconocemos nues

tra impotencia nos dedicamos a bombardear Madrid, matando mujeres y niños indefensos. Pero que pronto pierden la memoria esos canallas. Y si no se acuerdan de lo que hicieron con el Alcázar de Toledo.

BARCOS RUSOS DETENIDOS

Dan otra noticia que yo no sé si será verdad o no, pero cuando ellos lo dicen será verdad. Ponca el grito en el cielo porque hemos detenidos tres barcos rusos y nos llaman piratas, pero la casualidad que esos barcos, cogidos en aguas jurisdiccionales, llevaban armamento para los marxistas. Pero os debe importar muy poco

esta cantidad ya que es tanto lo que os envían.

DESERTORES DE LAS FILAS ROJAS

En nuestras avanzadas se presentan bastantes rojos que vienen a ponerse a nuestro lado, confiados en el bando del general Varela que promete conservar la vida a todo el que se presente.

AZANA Y COMPANYS DETENIDOS

Hay una noticia sensacional que dicen de Barcelona que los comunistas y anarquistas han

puesto una vigilancia muy estrecha alrededor de Azaña y Companys y que los consideran como rehenes de la revolución.

LA SITUACION INTERNACIONAL

Y otra noticia más sensacional aún es los comentarios que han despedido en toda Europa el reconocimiento por Italia y Alemania de nuestro Gobierno de Burgos. Coincide con esto la noticia de que Alemania y Japón se han puesto de acuerdo para el exterminio del marxismo. Si esto resulta cierto ya podemos estar satisfechos, pues el fin del marxismo en el mundo está próximo.

LA AGONIA DE MADRID

Todas las noticias coinciden en que el momento actual de Madrid es espantoso. Los incendios son enormes y constantes. Falta el pan y los víveres que no se entregan más que a los que luchan en las trincheras. La ciudad agoniza a causa de la resistencia inútil de esa canalla que es la vergüenza de la Historia y la execración de la civilización. A continuación el General da lectura a un parte recibido del Cuartel General del Generalísimo, en el que se dice que hasta la hora de telegrafiar, las cinco de la tarde,

hay pocas noticias de interés para la retaguardia.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTÉ

La jornada de hoy, sin que dejara de combatir ni un momento ha tenido por característica un escaso interés. Nada absolutamente nuevo. Los combates que están desde la escuadra de Agricultura, por la Moncloa y la Clínica de Santa Cruz. En estos sectores se ha dedicado el día de hoy a limpieza. También el parte que nuestra guardia está completamente dentro del Madrid urbanizado. Luego se puede asegurar que por los combatientes que se encuentran por la calle de Segovia, la Moncloa y calle de la Princesa, extranjeros, sin que se vea un solo español. Las conversaciones del frente coinciden en el deseo que los rojos ataquen ya de modo definitivo para no volver a contraatacar de un modo definitivo también. La aviación italiana ha tomado la táctica de volar más que a gran altura cuando se trata de atacar un objetivo nuestro. Hoy se han presentado en nuestras filas varios aviones llevando en las manos las proclamas del General Franco en las que se dice que se perdonará la vida a todo el que se presente lo que naturalmente, ha sido cumplido. La Brigada Internacional la que únicamente va quedando en Madrid para proteger la zona de Valencia de los rojos españoles. Como resumen—termina el parte—daremos que nuestras posiciones son firmes y que hay menos actividad por el enemigo y mañana será otro día. A las once y media de la noche yo he telegrafiado de que en el frente de la Moncloa se han hecho dos o tres ataques del enemigo contra nuestras fuerzas atrincheradas. En el sitio se han derribado cuatro aviones.

CONTRAATAQUE RECHAZADO

El enemigo ha atacado el quinto con algunos tanques, habiendo sido brillantemente rechazado. Lo mismo han hecho en el frente con iguales resultados.

SOBRE EL ACAPARAMIENTO DE PLATA

A continuación da cuenta el General del sentimiento que lo produce el observar que los señores no han cumplido en su totalidad lo ordenado referente al acaparamiento de la moneda de plata y cita los nombres y domicilios de dos individuos a los cuales la policía ha cogido 9.461 pesetas y 2.500 pesetas respectivamente. Termina el General diciendo: Mi gusto sería que si un solo sevillano tuviera que ser castigado mi castigo y haré que se cumplan las medidas que doy que son bien meditadas antes de publicarlas. Voy a publicar la lista de donativos que me produce tanta satisfacción. Les lista que es bastante larga y se pide diciendo: Y nada más señores, hasta mañana. Buenas noches.

Política reconstructiva de España

Oro, Petróleo y Carbón por Fed. Mayböhl, Ingeniero de Minas, Presidente de la Junta Técnica de Industria de F. E. de las J. O. N. S.

III.-CARBON

La necesidad de hulla es universal. Con razón se llama al carbón, "el pan negro de la industria". A pesar de las nuevas aplicaciones y del intenso incremento adquirido por la "hulla blanca" y de la utilización del petróleo para la producción de fuerza motriz, sigue siendo el carbón, la fuente principal de energía. Donde quiera que se desarrolle la industria, se hace indispensable el carbón, como elemento insustituible, para la vida económica.

Y todos los países que desean participar de la actividad moderna todos los que aspiran a desempeñar un papel político, necesitan desarrollar su industria carbonífera, sin que escapen de este aserto ni las que no tienen un destino espíritu emprendedor, ni una ambición de entrar en la lucha económica internacional. Hasta esta necesidad de producir su hulla o de importarla si desean disfrutar de las ventajas materiales propias a los países civilizados, como poseer redes de ferrocarriles, ciudades bien iluminadas, flotas mercantes y de guerra, etc.

No hay mineral cuya distribución sea más desigual. Continentes enteros como América del Sur y África, no producen carbón, regiones tan vastas como el extremo Oriente solo disponen de las 20.000.000 de toneladas que produce Japón. La producción de Australia entera solo alcanza unos 15.000.000 de toneladas. En cambio entre los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania se ponen en el mercado el 90 por 100 del consumo total de hulla del mundo.

Este desequilibrio en la distribución de las reservas carboníferas hace que el problema mundial del carbón sea un problema de transporte y consecuencia de él es que Inglaterra y Alemania que exportan 80 y 40 millones de toneladas, tengan precisión de disponer de poderosas flotas mercantes, que permitan hacer llegar los carbones de sus yacimientos a los más alejados lugares en competencia, a veces, con los producidos en los países importadores.

Para un país bien provisto de carbón, el poder exportarlo por vía marítima, es condición indispensable. No hay, en efecto, límite práctico, para el transporte de la hulla por mar. Se realizan travesías que representan la mitad de la circunferencia terres-

tre, unos 20.000 kilómetros, a fletes menores que lo que costaría transportarlo por ferrocarril solo algunos centenares de kilómetros. Esta es la explicación de que Alemania, con exportación superior a 40.000.000 de toneladas, importa por los puertos de Hamburgo y Bremen carbón de Inglaterra, y en ellos solo la tercera parte del consumo es de origen alemán. Los Estados Unidos de América, a pesar de hacer una exportación de 15.000.000 de toneladas, importa, a su vez, por sus puertos occidentales, carbón japonés. Y es que en un caso y otro las minas inglesas están económicamente, más cerca de Hamburgo, que las de Westfalia, como los criaderos japoneses como piten, por la misma razón con los americanos.

En Europa los dos países exportadores son Inglaterra que suministra carbón a Francia, Italia, Rusia, Suecia y España. El exceso de producción sobre el consumo lo salda Alemania con sus exportaciones a Austria, Bélgica, Checoslovaquia, etc.

En lo que no hay duda es en que la política de todos los países consumidores de carbón, consiste en importar la menor cantidad posible del extranjero, y si son productores tratan de sacar el mayor provecho de sus reservas, para lo cual unen las minas con los grandes centros de consumo, por medio de transportes económicos, construyendo ferrocarriles, canales y fomentando la creación de una flota que reparta, en condiciones de baratura y rapidez, el carbón entre puerto y puerto.

¿Cuál es el problema de España?—Se reproduce en 1934, última estadística oficial conocida, entre las dos clases: hulla y antracita, 5.932.018 toneladas, de las que 78 por 100 proceden de las cuencas de Asturias y León correspondiendo el 22 por 100 res-

tante a Córdoba, Palencia, Ciudad Real y Sevilla. No puede estar peor situada geográficamente la región leonesa Asturiana, para suministrar carbón al resto de España. Si es al mercado del interior, el transporte por ferrocarril con tarifas como las que se "disfrutan" en nuestro país, el coste del combustible es prohibitivo para el establecimiento de toda gran industria. Si es por mar, en servicio de cabotaje, como nuestra flota mercante, con protección oficial y sin competencia entre varias compañías navieras, trabaja como monopolio, y el flete entre un puerto de Asturias y el litoral mediterráneo es doble o triple del que cuesta desde un puerto inglés. Como en estas condiciones el carbón de Asturias y el litoral mediterráneo es doble o triple del que cuesta desde un puerto inglés. Como en estas condiciones el carbón de Asturias no podría salir de la región, se concede una protección al explotador de minas, en forma de primas, de elevación de derechos arancelarios para el carbón extranjero y de prohibición del uso del carbón inglés a ciertas industrias, medidas que van en contra de la misma industria que no puede subsistir con una primera materia cara, resultando que se paga el carbón en España a mucho mayor precio que en ningún otro país, aun de los que no producen nada, y hay que reconocer la verdad con toda la tragedia que significa que para el desarrollo de la industria española sería preferible no existir el carbón en España.

La guerra de 1914-1918 trajo entre sus enseñanzas la de que todo país debe bastarse a sí mismo para todo lo que signifique sus necesidades industriales. Entonces, faltando las importaciones de Inglaterra, se intensificó el desarrollo de nuestras explotaciones carboníferas, se hicieron ensayos para quemar los lignitos cretáceos de las extensas cuencas de Teruel y Zaragoza. Se anunció la producción lignífera de Figals y Utrillas. Ferrocarriles, como el Central de Aragón, sólo quemaron lignitos de Rillo (Teruel). Fábricas azucareras del centro de España usaron este mismo combustible. Se hicieron en algunas minas instalaciones interesantes.

¿Qué pasó para que esto terminara? Lo que era de esperar y no sorprendió a nadie. Termina-

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

TÉCNICOS ESPECIALISTAS:

JOSÉ GARRIDO GAL MÉDICO

JOSÉ SÁNCHEZ DE GREGORIO FARMACÉUTICO

RAFAEL MONTERO MONTERO PROF. VETERINARIO

ROQUE BARRERO DE LA FERIA FARMACÉUTICO

GENERAL MOLA, 7 HUELVA TELÉFONO 1411